JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

03- Septiembre-2014

Refuerzan protección a menores

Los delitos contra niños se perseguirían de oficio

ALEJANDRO ALVARADO

Corrupción de menores, lenocinio, pornografía y prostitución infantil, robo de infante y tráfico de menores, entre otros delitos graves de acuerdo con la Constitución Política de México, quedarían en la legislación estatal.

Ayer, la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso local aprobó la reforma que adiciona diversas disposiciones al Código Penal de Jalisco, respecto al ámbito federal.

Mientras que en el Artículo 139 del Código Penal para Jalisco los delitos graves quedan resguardados, en el Artículo 27 se establece la prisión preventiva, que parte del principio de que todos son inocentes salvo que se demuestre lo contrario.

"El hecho de privarle de la libertad a una persona que todavía no se le ha dictado sentencia, estaría transgrediendo su derecho que tiene a la libertad, es parte de este principio de la presunción de inocencia", expresó el presidente de la Comisión, Hernán Cortés.

"Si una persona va manejando un auto particular y atropella a alguien y muere, fue quizá un asunto que imprudencial, en ese sentido no se considera un delito grave y se tendrá que tratar de forma distinta. Si hay agravantes entra en la otra categoría".

En la sesión, los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales también aprobaron adecuaciones a la Ley del Sistema de Seguridad Pública y Protección Civil; ahora los elementos de la Policía Vial estatal y la Policía de Tránsito municipal, tendrán que estar capacitados en primeros auxilios y los vehículos que utilicen deben contar con botiquín médico.

Delitos como corrupción de menores, lenocinio, robo de infante y tráfico de menores quedarán estipulados en la legislación estatal.

Hernán Cortés *Diputado del PAN*

"La adecuación de la presunción de inocencia es importante. Antes se partía de un supuesto inverso: primero te detenían porque te consideraban que eras culpable".

Con el Código Nacional de Procedimientos Penales

Diputados definen los delitos graves en Jalisco

Se homologó el Código Penal con lo establecido en la legislación federal. También se incluye el concepto de prisión preventiva

Sonia Serrano Iñiguez/**Guadalajara**

Jalisco tendrá una nueva clasificación de delitos, para homologar así su Código Penal a las disposiciones federales, que surgieron a raíz de la aprobación del Código Nacional de Procedimientos Penales, el cual contiene el nuevo sistema de justicia adversarial.

Ayer la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen que contiene los cambios. El presidente de la misma, Hernán Cortés Berumen, explicó que en general se pretende que los delitos graves "queden resguardados en el artículo 139 del Código".

Además, señaló que se incluye el concepto de prisión preventiva, pues con el nuevo sistema de justicia penal se partirá del principio de que "todos son inocentes, salvo que se demuestre lo contrario. Entonces, el hecho de privarle la libertad a la persona a la que todavía no se le ha dictado sentencia, se estaría transgrediendo su derecho a la libertad".

Hernán Cortés dijo que de esta forma quedan como delitos graves, entre otros, el secuestro, la trata de personas, lenocinio, corrupción de menores, pornografía infantil, violación y los delitos contra la salud. Además, se precisa que los delitos culposos ya no podrán ser graves, salvo que entren en alguna de las características señaladas en el artículo 139 del Código Penal.

En la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales se rechazó la propuesta que había presentado la diputada de Movimiento Ciudadano, Fabiola Loya, para que el feminicidio no pueda resolverse a través de la medicación. Sólo los diputados del PRI, Miguel Castro y Roberto Mendoza, votaron en contra de que se desechara, pero ganaron los panistas.

Además, se hizo una modificación sobre el haber de retiro para los magistrados del Poder Judicial, para eliminar el requisito de que tengan carrera judicial para acceder a este beneficio, una vez que cumplan los 70 años de edad. El pago sería con base en su antigüedad en el cargo. M

Se rechazó la propuesta sobre tratar el feminicidio con medicación

Los delitos graves se mencionarán en el artículo 139 del Código Penal de Jalisco

Se precisa que los delitos culposos ya no podrán ser graves, salvo algunas características

■ La reforma al Código Penal reserva el arraigo para crímenes graves o violentos

En caso de delitos graves, acusados no alcanzarán libertad bajo fianza: Cortés

■ Lenocinio, corrupción de menores, pornografía infantil y violación, incluidos en esta tipificación

Las adecuaciones al Código Penal establecen que los los acusados de delitos graves, como lo son la violación, la pornografía infantil y la trata de personas, no podrán obtener libertad bajo fianza ■ Foto La Jornada Jalisco

o Rios

Conductas como el lenocinio, la pornografía infantil, el robo de niños y la violación, entre otros, serán considerados graves y, por lo tanto, los acusados no alcanzarán derecho a libertad bajo fianza; mientras tanto, los delitos culposos ya no entrarán en esa categoría, como parte de las modificaciones aprobadas por la comisión de Puntos Constitucionales del Congreso.

"Básicamente, se hace la adecuación del Código Penal con este sistema de justicia para que sea armónico y tenga congruencia jurídica al momento de estar aplicando la propia ley. Lo que más se pudiera resaltar es el hecho de que los delitos graves en Jalisco queden resguardados de acuerdo al artículo 139 del propio Código", indicó Hernán Cortés, presidente de dicha comisión. Señaló que de acuerdo con los criterios de las normas federales, en el artículo 27 del mismo Código se aclara que la impartición de justicia partirá del principio de que todos son inocentes y, por eso, se busca que sólo en delitos violentos se aplique la prisión preventiva.

"Antes se partía de un supuesto inverso. Primero te detenían porque se consideraba que eras culpable sin tener una resolución. Y ya, posteriormente, te decían que no tenías la culpa y salías absuelto, pero estuviste detenido. Ahora será al revés. Se parte del principio de que todos son inocentes, salvo que se demuestre lo contrario; privarle de la libertad a una persona a la que todavía no se le ha dictado sentencia será transgredir su derecho a la libertad", indicó. El secuestro, los delitos para la salud y la trata de personas, ya están tipificados a nivel federal como delitos graves, por los que no hay derecho a fianza.

Cortés Berumen especificó que los delitos culposos, es decir, cuando se cometan ininteencionalmente, ya no serán graves. Por ejemplo, atropellar a una persona por accidente no será delito grave, a menos que el hecho tenga que ver con abuso de alcohol o drogas, pues estas seguirán siendo consideradas como agravantes.

"En el caso de lenocinio, corrupción de menores, pornografía infantil, trata de personas, desaparición forzada, violación, entre otros delitos graves, se tendrá un trato distinto, no se partirá de esa presunción de inocencia", detalló. Otros delitos graves son el robo de infantes y la prostitución infantil.

Cortés Berumen recordó que dentro de esta reforma penal solamente faltan dos iniciativas por aprobar, como la Ley de Justicia de Adolescentes, que podría ser avalada en la próxima sesión de la comisión de Puntos Constitucionales, y la Ley de Bienes Asegurados que ya se abordó en la comisión de Hacienda. "Tuvimos una reunión con gente de la comisión de Justicia y de Hacienda y observamos que todavía hay temas que se deben abordar en la próxima sesión", aclaró. Indicó que Puntos Constitucionales y Justicia están trabajando de manera conjunta para emitir dictámenes con criterios únicos.

Piden aprobación de Ley de Fiscalización

Juuo Rios

Los diputados del G-9 reaparecieron para solicitar que se apruebe su iniciativa de Ley de Fiscalización, que busca que cuestionadas figuras como la del titular de la Auditoría Superior del Estado, puedan llegar al cargo gracias a una evaluación de instituciones universitarias.

Los nueve diputados del bloque opositor tenían varios meses sin salir juntos en rueda de prensa. En las últimas oportunidades sólo salían los tres panistas disidentes, Guillermo Martínez Mora, Alberto Esquer y Víctor Sánchez, que en la práctica integran la mini bancada del G-3.

Estos tres panistas, junto con los seis diputados emeceístas, dieron a conocer los pormenores de la iniciativa de reforma a la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que se resume en cuatro ejes: el respeto y fortalecimiento de la autonomía de la Auditoría Superior; el diseño de contrapesos y mecanismos de rendición de cuentas entre la Auditoría y el Congreso; el impulso a la participación ciudadana, y la solución a algunas inconsistencias jurídicas de la ley actual para disminuir y erradicar la discrecionalidad en el manejo de la fiscalización.

Clemente Castañeda desglosó que se pretende una Unidad de Vigilancia profesional y sólida para auditar los informes de gestión financiera de la Auditoría Superior y hacer evaluación de su desempeño.

"Se hace una revisión de las causales de destitución del auditor y se agregan las siguientes: cuando no apruebe en la evaluación del desempeño; se obstaculice a la Unidad; no tome en cuenta auditorías especiales y cuando no imponga sanciones pecuniarias a los entes cuya responsabilidad se ha comprobado", agregó.

Martínez Mora explicó que en la nueva ley se pretende eliminar las invasiones a la autonomía de la Auditoría Superior para quitar las facultades que tienen los diputados para incidir en el sentido de los informes finales de auditoría, y que sea facultad del Pleno y no de la comisión de Vigilancia su devolución a la ASEJ. También buscan el fortalecimiento de capacidades técnicas de esa institución, para que el examen por oposición, que deberán realizar los aspirantes a ocupar el cargo de auditor, sea elaborado y evaluado por una institución académica de prestigio nacional no radicada en el estado.

■ Beneficio corresponderá al periodo de tiempo en función

Magistrados sin carrera de juez tambien tendrán haber de retiro

Juuo Rios

Aunque haya magistrados del Supremo Tribunal de Justicia o del Tribunal de lo Administrativo que no han tenido carrera previa dentro del Poder Judicial, sí podrán beneficiarse con el famoso "haber de retiro", que consiste en una cantidad económica cuando [illegible] a la edad de jubilación.

La comisión de Puntos Constitucionales del Congreso avaló un conjunto de reformas al artículo 61 de la Constitución Política del Estado de Jalisco que establecen que la Ley Orgánica del Poder Judicial fijará las causas del retiro voluntario y el haber para los magistrados, por separarse de manera forzosa o voluntariamente.

El presidente de la comisión, el diputado José Hernán Cortés Berumen, aclaró que ese haber de retiro corresponderá sólo al tiempo que hayan laborado estos magistrados. Apuntó que la iniciativa presentada por el legislador Joaquín Antonio Portilla Wolff se planteó en virtud de que había una discrepancia en la ley, respecto al derecho de haber de retiro de los magistrados.

"Estamos haciendo la adecuación en virtud de que había discrepancia en el haber de retiro. En otros ordenamientos se señalaba que tenía derecho al haber de retiro quien tuviera carrera en el Poder Judicial. Y había otra distinta que mencionaba que tenía derecho a ese haber aun sin ese requisito. Hoy se adecúa. Todos aquellos magistrados que se retiren de su función tendrán derecho a ese haber de retiro y se va a contabilizar respecto a la antigüedad que hayan tenido dentro de las funciones. Esa discrepancia queda adecuada", puntualizó.

-¿Esto al margen de que no hayan tenido carrera como jueces?

-Tendrán derecho a ese haber de retiro si fueron nombrados como magistrados, alguien que no haya tenido carrera y que estuvo en funciones durante un periodo de tiempo sólo tendrá derechos respecto a ese lapso que desempeñó su función. Sí tienen derecho, pero sólo por el tiempo de su cargo.

■ A partir de la siguiente quincena, se publicarán las listas de asistencias del Legislativo

Aplicarán medidas para evitar la presencia de *aviadores* en el Congreso del Estado

■ Paralelo a las acciones ordenadas por el Pleno, panistas activan la campaña *Denuncia a tu Aviador*

Julio Ríos

Será en la próxima quincena cuando se conozcan los resultados de las nuevas medidas que se aplicarán para detectar aviadores en el Congreso del Estado. A través de dichas acciones, se transparentará el listado de asistencias y empleados faltistas, así como los justificantes otorgados por los diputados, confirmó el presidente de la Mesa Directiva del Legislativo, Clemente Castañeda Hoeffliich.

"El 16, o por lo menos pasando esta quincena, podremos ver los primeros resultados de las acciones que se implementaron por orden del pleno. Tiene que publicarse la lista de asistencia de los trabajadores en internet. Esta quincena ya estará publicada", agregó Clemente Castañeda.

- ¿Ya están checando tarjeta todos los trabajadores?

- Entiendo que sí. Y quienes no están, deberán tener el respaldo de sus respectivos diputados o titulares de órganos técnicos y direcciones junto con el porqué de su omisión.

Castañeda recordó que esta disposición aplica sólo a los 550 empleados de base. Para los supernumerarios, existe un reglamento con disposiciones claras que también deberán ser acatadas. "Tienen una naturaleza distinta. Lo que hay que hacer es atender ese reglamento. Nosotros empezamos por poner en orden a los empleados de base. Los supernumerarios están contratados directamente por un superior jerárquico bastante claro, ya sea un diputado o un director de órgano técnico. No es lo mismo con los trabajadores de base y por eso el acuerdo atiende a los trabajadores de base", aclaró Castañeda.

- ¿Eso descarta que pudiera haber *aviadores* entre los trabajadores supernumerarios?

- Yo no he escuchado hasta el momento denuncias en específico de trabajadores supernumerarios. Lo que está muy claro es el nivel de responsabilidad que tienen quienes solicitan la contratación, que justo es lo que queremos evitar con los trabajadores de base.

La medida comenzó a aplicarse el 18 de agosto pasado, y generó confusión entre algunos empleados del Congreso; sobre todo supernumerarios, quienes comentaron que no les habían notificado por escrito que debían checar entrada y salida, y que tampoco conocían cuál es el trámite para realizarlo.

- Existían dudas de algunos empleados que no sabían cómo checar exactamente, ¿ya se aclaró esa confusión?

- Si alguien viene a trabajar y cumple con sus obligaciones, no tendría porque tener alguna duda. La obligación es venir a trabajar, cumplir con su horario, reportarse con su jefe inmediato y hacer su trabajo. Nada más. No hay ninguna medida que pueda sorprender a alguien. Se trata de poner en términos normales la asistencia laboral.

En este contexto los diputados panistas Guillermo Martínez Mora, Alberto Esquer Gutiérrez y Víctor Sánchez Orozco lanzaron la campaña *Denuncia a tu Aviador*, mediante la cual ya se tienen entre 20 y 30 señalados.

Al respecto, Castañeda comentó que ese tema lo han impulsado exclusivamente los legisladores del G-3 y en todo caso ellos tendrían que entregar esa información al secretario general del pleno, Marco Antonio Daza, para que dé conformidad, se pueda hacer la validación y aplicar la sanción correspondiente.

- Está pendiente un punto de acuerdo aún para la supresión de plazas ¿Cuándo se presentará?

- Todavía no tenemos resultados específicos. Más que punto de acuerdo, estábamos por iniciar la segunda etapa del recorte de personal, aunque todavía no hay decisión de la propia junta de coordinación política. No tenemos fecha para tomar la decisión de esto. Estamos revisando las implicaciones jurídicas y estudiando bien el tema. Espero que pronto podamos darles noticias de ello.

No hay fecha definida para continuar con la depuración de la nómina, señaló Castañeda ■ Foto Héctor Jesús Hernández

Los problemas del PAN no son los míos

Luego de que el diputado panista Gildardo Guerrero Torres reprochó al presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Clemente Castañeda, haber enviado a Guillermo Martínez Mora en representación del Legislativo estatal a un evento oficial, el también coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano respondió que los problemas entre panistas no son los de él, en referencia a la mala relación existente entre Martínez Mora y Guerrero Torres.

"Yo respeto la opinión del diputado Gildardo Guerrero, pero no la comparto. Absolutamente no hubo sesgo. Todas las representaciones oficiales que me han tocado en la presidencia de la Mesa Directiva se han repartido entre diputados de todas las fracciones parlamentarias. No hay desde luego un manejo sesgado para favorecer a tal o cual diputado. Aquí hemos tratado de guardar respeto a todas las fracciones y mantener la institucionalidad. Los problemas entre diputados no son necesariamente problemas del presidente de la Mesa Directiva", puntualizó.

Julio Ríos

■ "Lamentaré siempre la salida de hombres con ideas y Macedonio las tiene": Jorge Salinas en Twitter

Macedonio Tamez Guajardo renuncia al PAN tras 44 años de militancia; argumenta distancia con prácticas actuales del partido

■ "A los panistas de buena fe, les deseo paz y bien. A los de mala fe, les deseo justicia", extracto de la carta de renuncia

Julio Ríos

Tras 44 años de militancia, el ex presidente municipal de Zapopan, Macedonio Tamez Guajardo, renunció al Partido Acción Nacional (PAN), que en los últimos diez años, ha experimentado un declive electoral.

En una carta enviada al presidente estatal del partido, Miguel Ángel Monraz Ibarra, Macedonio Tamez argumenta que ya no coincide con la situación actual del blanquiazul.

"Sin abjurar jamás de los principios doctrinarios, me doy cuenta con pena que cada vez me encuentro más alejado de la praxis política cotidiana que se está viviendo en el partido. Actuando en conciencia, por lo tanto renuncio a partir de esta fecha a mi militancia en el Partido Acción Nacional; se trata de una militancia de 44 años, 18 de ellos como activista y 26 como miembro formal", señala la breve misiva de dos párrafos.

En ella, Tamez Guajardo remata: "Pido a la dirigencia y a mis antiguos compañeros respeto a esta decisión que he tomado en uso de mi libertad política. A los panistas de buena fe que quedan en el partido, les deseo paz y bien. A los de mala fe, les deseo justicia. A usted en lo personal, le agradezco todas las atenciones que tuvo siempre conmigo".

De manera casi inmediata, las reacciones surgieron en redes sociales. Algunas ponían a Macedonio Tamez como posible candidato a la presidencia municipal de Zapopan por parte de Movimiento Ciudadano. Esto se antoja complicado por la presencia de aspirantes mucho mejor posicionados en las encuestas. Aún así, una posible adición de Macedonio Tamez al equipo de Alfaro suena lógica.

En 2012, Macedonio Tamez fracasó en su intento de ser diputado federal por el distrito 4. A principios de este año, no pudo convertirse en candidato a consejero nacional por Jalisco. Su último cargo público fue como secretario de Seguridad Pública en Guadalajara durante el gobierno de Alfonso Petersen.

Macedonio se había unido a la corriente de la Renovada Convicción, la cual encabezan Alberto Cárdenas y otros personajes. El ex gobernador mostró su sorpresa por la decisión del ex alcalde. "Después de haber compartido sólidas ideas en Renovada Convicción, me sorprende desagradablemente su decisión de dejar al PAN. Pésimo que nuestro partido no esté cuidando a sus líderes. Lo de Macedonio es también una muestra más del abandono y falta de estrategia", explicó en su cuenta de Twitter.

El excoordinador de los diputados del PAN, Jorge Salinas, también opinó: "Lamentaré siempre la salida de hombres con ideas y Macedonio las tiene. Un profesionista exitoso".

Dimite al partido al 'alejarse de la praxis política'

...Y tan tán al PAN

En su escrito no hizo referencia si irá a otro instituto político

FRANCISCO DE ANDA

El ex Alcalde de Zapopan, Macedonio Tamez Guajardo, renunció a las filas del PAN, tras 44 años de trabajo partidista.

La dimisión la presentó por escrito al líder estatal de este partido, Miguel Ángel Monraz Ibarra.

En la carta de media cuartilla, Tamez Guajardo explicó que se separa de Acción Nacional porque cada vez se encuentra más alejado de la praxis política cotidiana de este instituto político.

"Pido a la dirigencia y a mis antiguos compañeros respeto a esta decisión que he tomado en uso de mi libertad política", señaló.

"A los panistas de buena fe que quedan en el partido les deseo paz y bien. A los de mala fe, les deseo justicia. A usted en lo personal (Monraz Ibarra), agradezco todas las atenciones que tuvo siempre conmigo".

Macedonio Tamez Guajardo, quien no señaló en su carta de renuncia si migrará a otro partido político, ha sido Presidente Municipal de Zapopan y director de la Policía de Guadalajara en la Administración de Alfonso Petersen Farah.

Macedonio Tamez
Ex Edil de Zapopan

> **"A los panistas de buena fe que quedan en el partido les deseo paz y bien. A los de mala fe, les deseo justicia. A usted en lo personal (Monraz Ibarra), agradezco todas las atenciones que tuvo siempre conmigo".**

En la primera Administración estatal panista que hubo en Jalisco, encabezada por Alberto Cárdenas Jiménez, fue el primer director del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

También se postuló como precandidato del PAN a la Alcaldía de Guadalajara y precandidato a Gobernador.

En 2012 compitió como candidato a diputado federal por el Distrito 4 y perdió.

Tamez Guajardo se asumía en su perfil de Facebook como "médico especializado en ginecología. Abogado de la Escuela Libre de Derecho. Panista de toda la vida. Orgulloso vecino de Zapopan, Jalisco".

El ex Presidente Municipal militó durante 44 años en el PAN.

Para uso en farmacias particulares

Ante el desabasto, quiere legislador vales de medicinas

SSI/**Guadalajara**

En las entidades del país, menos de la mitad de las recetas médicas expedidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se surten por completo, afirmó el diputado por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Enrique Aubry de Castro Palomino, quien pidió al gobierno federal que cumpla con el compromiso de entregar vales para que puedan ser adquiridos en farmacias particulares.

El legislador por Jalisco subió ayer a la tribuna de la Cámara de Diputados para presentar el punto de acuerdo a nombre de su bancada.

Según cifras, el porcentaje de recetas surtidas en las entidades fue de 46%

La compra de medicina representa más del 50% del gasto en salud en los hogares, mencionó

En su exposición, señaló que según cifras del Instituto Nacional de Seguridad Pública, en las entidades del país "la proporción de recetas surtidas completamente por el gobierno federal fue de apenas 46 por ciento". Esto significa, indicó, que más de la mitad de derechohabientes del IMSS y del ISSSTE no reciben completos los medicamentos que necesitan.

Enrique Aubry recordó que para el gobierno federal, se trata de una de las acciones básicas en la atención a la salud, señalándose que "el abasto de medicamentos en las instituciones del sector público esté en lo más alto de la agenda gubernamental".

El legislador también mencionó que la compra de medicamentos representa más de 50 por ciento del gasto en salud en los hogares del país, aún cuando tengan derecho a los servicios públicos.

Lamentó que el gobierno federal siga sin encontrar un mecanismo que "garantice el abasto de medicamentos básicos", por lo que llamó al Poder Ejecutivo a "realizar las acciones necesarias para instrumentar un programa para la emisión de vales de medicinas o bien un mecanismo que asegure el suministro oportuno y completo de las recetas prescritas" en el IMSS y en el ISSSTE.M

En seguridad "falta mucho por hacer"

Aristóteles destaca "congruencia" en Segundo Informe

Yenzi Velázquez/**Guadalajara**

Como "congruente", calificó el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, el Segundo Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, en el que hizo mención de algunas de las obras de infraestructura para Jalisco.

"Un informe congruente con los avances y con las metas que se había fijado el Presidente desde el 1 de diciembre de 2012 y que todas y cada una de estas metas, pues siempre ha estado Jalisco siendo parte prioritaria de su agenda en inversión, con presupuesto y con hechos".

Destacó que los logros más importantes son las reformas estructurales "que se han hecho en un ambiente de armonía, en un ambiente democrático [...]. El tema de seguridad, bueno, como ya lo mencionó [el Presidente] hablan de una estrategia que ha sido efectiva, que si bien falta mucho por hacer, todos los indicadores nos dicen que vamos a la baja, esto se ha estado reflejando en Jalisco".

A su vez, comentó que los anuncios más relevantes son el cambio del programa Oportunidades a Prospera, y la construcción del nuevo aeropuerto para la Ciudad de México.

Con relación a las obras que benefician a Jalisco y que fueron mencionadas en este informe, se encuentran la construcción de la Línea 3 y ampliación de la Línea 1, el abasto de gas natural Los Ramones "que va a llegar hasta el Bajío a Jalisco [en el estado habrá una planta de gas LP], pasando por Guanajuato", así como también la planta de tratamiento de Agua Prieta, la terminal portuaria, la ampliación de carreteras y "la inversión histórica que hizo todo este año en el estado de Jalisco". M

El Congreso del Estado tomará en cuenta la opinión de expertos en la materia, así como líderes de opinión y ciudadanos.

A socializar fiscalización

ALEJANDRO ALVARADO

La iniciativa que reforma la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, entrará a un proceso de socialización y discusión.

Se desarrollarán paneles a partir del 10 de septiembre con la participación de líderes de opinión, luego tocará el turno de empresarios y después con expertos en la materia, así como con universales, con el fin de enriquecer la iniciativa.

La reforma a la Ley de Fiscalización es un "destilado" de propuestas planteadas por los diputados del grupo G9, conformado por legisladores de Movimiento Ciudadano y el PAN, y la plataforma ciudadana, "Haz tu Ley".

La iniciativa tiene cuatro pilares: el fortalecimiento a la autonomía de la Auditoría Superior del Estado y la introducción de mecanismos de participación ciudadana.

Guillermo Martínez Mora
Diputado del PAN

"Nos plantearíamos cuando menos 400 mil firmas ciudadanas que respalden este proyecto de ley, y con una discusión durante los meses de septiembre y octubre".

También equilibrar la relación entre la Auditoría y la Comisión de Vigilancia, y resolver una serie de deficiencias jurídicas que permite que existan congeladores y manejo de tiempos de carácter discrecional.

"Tendríamos por lo menos 4 líneas", acusa ex gobernador

Gobiernos panistas atrasaron proyecto de tren ligero: Cosío

El ex mandatario estatal inauguró la primera línea hace 25 años

Janet Vásquez Jarquín/
Guadalajara

Si el proyecto del Tren Ligero, como se contemplaba desde su origen, no se hubiera suspendido durante los 18 años de gobiernos panistas ya se tendría la cuarta línea en la zona metropolitana de Guadalajara, consideró el ex gobernador de Jalisco, Guillermo Cosío Vidaurri.

"Desde mi punto de vista tendríamos por lo menos cuatro líneas. Nuevo León que está tratando de seguir un camino paralelo ya está en la tercera línea avanzada", dijo al ser entrevistado en MILENIO RADIO.

Cosío Vidaurri, quien fuera el gobernador del estado emanado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que inauguró la primera línea del Tren Eléctrico Urbano hace 25 años, recordó que el proyecto fue pensado para resolver la problemática de transporte público en las principales zonas de la ciudad.

"La aspiración de los gobiernos de Jalisco anteriores al que yo presidí siempre había sido la construcción de una línea de transporte masivo que viniera a resolver el problema de la transportación en Guadalajara que cada día se acentuaba más por el uso de automóviles a manos de particulares", señaló.

NACHO REYES

Guillermo Cosío pidió al actual gobierno "que no titubee"

Sin embargo, dijo que el hecho de que los gobiernos del blanquiazul no apoyaran a la continuidad de este proyecto se atribuye a "muchos factores anímicos, los señores gobernadores de aquellos años tenían especial interés en llevar a cabo otros planes, otros proyectos diferentes a los nuestros quizá por desconocer lo que nosotros habíamos planteado".

El ex mandatario estatal celebró que se haya iniciado ya la construcción de la línea 3 y aseguró que desde su experiencia, ésta "va conforme están teniendo alcance a los recursos y a los proyectos ejecutivos que vienen siendo fundamentales para que las cosas caminen con velocidad".

Por último, pidió al gobierno actual "que no se detenga, que no titubee en llevar adelante lo que sea necesario para que la zona metropolitana cuente con un transporte masivo a la altura de sus necesidades", puntualizó. M

A través de su página web, aclara que no dará a conocer las cuentas públicas

Auditor responde que no transparentará

En sus argumentos, en lo publicado en la página, expone que "la fiscalización superior no es competencia de la ASEJ", sino del Congreso del Estado

Alonso Godoy Pelayo, auditor superior de Jalisco insiste en que no le toca a la Auditoría dar cuentas

Sonia Serrano Iñiguez/**Guadalajara**

Mientras los diputados siguen sin animarse a pedir al auditor superior que entregue la información sobre las cuentas públicas o la dé a conocer directamente, Alonso Godoy Pelayo ya les respondió a través de su página web que no lo hará.

En el apartado sobre transparencia, en lo que se refiere a la información sobre la fiscalización en el estado, el auditor superior señala que "se insiste, la fiscalización superior no es competencia de la ASEJ si no (sic), del Congreso del Estado por conducto de su asamblea y comisiones, auxiliados por la Unidad de Vigilancia".

El presidente de la Mesa Directiva, Clemente Castañeda Hoeflich, había señalado que la Junta de Coordinación Política definiría cómo se entregaría la información a los ciudadanos, ya que es una obligación prevista en la ley. Sin embargo, ni siquiera han abordado el tema, a pesar de que el plazo que les fijó el Instituto de Transparencia e Información Pública venció el 20 de agosto pasado.

MILENIO JALISCO dio a conocer que, a pesar de que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco prevé que los datos sobre la revisión de las cuentas públicas son información fundamental, no se publican. La obligación para el Poder Legislativo sería entregar la información, sin necesidad de que el ciudadano la solicite.

En la página web del Congreso, cuando se intenta consultar la información, remite a la página de la Auditoría Superior. Por su parte, el órgano fiscalizador sostiene que la ley no aplica para ellos.

Al evaluar el cumplimiento de la entrega de información fundamental el 28 de julio pasado, el Itei determinó que la Auditoría Superior no cumplía con la entrega de información en materia de fiscalización. La presidenta del Itei, Cynthia Patricia Cantero, señaló que en ese momento que "el Congreso del Estado funda y motiva que no le corresponde informar acerca de estas obligaciones y que son atribución de la Auditoría, y la Auditoría señala que tampoco son de su competencia. Creemos que será necesario el diálogo entre ambas autoridades para resolver en definitiva en quién recae la obligación de publicar la información relacionada con el tema específico de la fiscalización, con el fin de salvaguardar el derecho de los ciudadanos a estar informados".

El plazo que tenían para cumplir venció, sin que se haya definido quién publicará la información.

En la página web de la Auditoría Superior, se cambió el texto a través del cual se eludía el cumplimiento de esta obligación, que antes señalaba que "a esta entidad no compete esta facultad, ya que quien realiza la

> El Congreso remitía a la ASEJ para conocer la información y ésta decía que no les tocaba a ellos

> El plazo que tenían para cumplir venció, sin que se haya definido quién publicará la información

CRONOLOGÍA **DEL CASO**

XVIII. En materia de fiscalización superior:

Se insiste, la Fiscalización Superior no es competencia de la ASEJ si no, del Congreso del Estado por conducto de su asamblea y comisiones, auxiliados por la Unidad de Vigilancia, de conformidad en lo establecido en el Título Cuarto III Artículo 35 fracción XXV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; Artículos 62k , 62L y 103 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; Artículo 3 fracción IX, 4,5,6,7 y 8 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

21 DE MAYO PASADO. MILENIO JALISCO dio a conocer que el auditor superior Alonso Godoy Pelayo escondía la información sobre las auditorías a las cuentas públicas, aún sobre las que está obligado a dar a conocer con base en lo establecido en la Ley de Transparencia

28 DE JULIO, el Instituto de Transparencia e Información Pública dio a conocer la evaluación sobre cumplimiento en la entrega de información fundamental por parte del Poder Legislativo, observando que no entregaban los datos relacionados con la fiscalización. Se dio un plazo de 20 días, a partir de la notificación, para cumplirlo

19 DE AGOSTO, el presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, Juan Manuel Alatorre, declaró a MILENIO JALISCO que la mayor parte de la información sobre las cuentas públicas está en poder de la Auditoría Superior, por lo que debía ser este órgano el que la entregue al Congreso para su publicación o la dé a conocer directamente

22 DE AGOSTO, a través de un comunicado de prensa, el Congreso del Estado aseguró que había cumplido con la entrega de toda la información fundamental que hacía falta, según las observaciones del Itei. Sin embargo, no mencionó el tema de las cuentas públicas, que siguen sin darse a conocer

25 DE AGOSTO, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Clemente Castañeda Hoeflich, declaró que sería a través de la Junta de Coordinación Política como se definiría si se pedía la información al auditor o se le indicaba que él la publicara

:claves

Información fundamental en fiscalización

- Las normas, manuales, procedimientos, métodos y sistemas de contabilidad
- Las normas del sistema de entrega de cuentas públicas y estados financieros
- Las normas y criterios para las auditorías
- Las normas del sistema de evaluación del desempeño
- Las normas del sistema de archivo de libros y documentos justificativos y comprobatorios del ingreso y gasto públicos
- Las bases para la entrega recepción de la documentación comprobatoria y justificativa de las cuentas públicas
- Los lineamientos de estandarización de formatos electrónicos e impresos
- El programa anual de actividades de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco
- El programa anual de actividades de la Unidad de Vigilancia
- El registro de cuentas públicas e informes de gestión financiera entregados por las entidades fiscalizadas con indicación del estado procedimental que guardan
- Los expedientes con motivo de la fiscalización de las cuentas públicas y de la evaluación del desempeño gubernamental, una vez que exista resolución final
- El registro de los créditos fiscales aprobados con motivo del rechazo de cuentas públicas

fiscalización superior es el Congreso del Estado por la Unidad de Vigilancia".

Actualmente, además de aclarar que la fiscalización no es una función de la Auditoría Superior, pues es sólo "el órgano de apoyo del Poder Legislativo", agrega que la obligación de dar a conocer la información es del Congreso del Estado, la cual "no es una facultad delegable".

Las cuentas públicas contienen el informe de gastos que presentan todos los sujetos que reciben recursos públicos, así como los señalamientos que hace la Auditoría Superior y el dictamen que emite el Congreso del Estado aprobando o rechazándolas.

Actualmente, esta información prácticamente sólo puede conocerse a través de filtraciones desde la Auditoría Superior, que es quien la tiene en su poder, pero no de manera formal. M

Emiten cheques a contratistas por obras que no arrancan

No se notan 32 mdp en Ciudad Creativa

La SICyT tiene 100 mdp asignados para el Fideicomiso del proyecto digital

PAOLA CASTILLO

Desde abril les pagaron y lo único que han construido son promesas.

En los alrededores del Parque Morelos, punto neurálgico de la Ciudad Creativa Digital (CCD), aún no hay edificios, pero más de 32 millones de pesos asignados al Fideicomiso del proyecto ya fueron pagados.

De ese monto, más de la mitad se destinó a contratistas de obra pública.

Según información del portal de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) tiene 100 millones de pesos asignados para el Fideicomiso de la CCD en la partida 4399.

Ahí aparecen todos los recursos como comprometidos y 32 millones 337 mil 403.29 pesos están clasificados como pagados.

Los cheques emitidos indican que se hizo un pago el 9 de abril pasado por 18 millones 53 mil 967.14 pesos a la empresa Balken SA de CV como contratista de obra pública. De hecho, como dependencia solicitante aparece la SICyT y como concepto está el de inversión pública.

Para esta misma compañía se entregó un segundo cheque, el 18 de agosto pasado, por 138 mil 235.88 pesos, también como contratista de obra pública.

MURAL publicó ayer que Juan Carlos Uranga, ex Secretario de Obras Públicas en Guadalajara, es socio de la empresa Balken, que ganó la licitación de 36.5 millones de pesos que fue publicada en el 2013 para elaborar el proyecto de infraestructura, instalaciones y pavimentación del polígono de los complejos de la CCD.

Por otra parte, información de la Sepaf reveló que el 9 de abril pasado también se pagó un cheque a la cuenta de la firma de arquitectos Tacher Lichi Alberto por el monto de 4 millones 83 mil 436.15 pesos como contratista de obras públicas.

Esta empresa ganó la licitación del proyecto ejecutivo del primer complejo de la CCD, al que le fueron asignados 13 millones 611 mil 453 pesos de acuerdo con un documento disponible en la página de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

A través del portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco también se indica que se giró un cheque el 25 de abril por 10 millones de pesos al Fideicomiso maestro de Ciudad Creativa y que la dependencia solicitante de este movimiento fue la SICyT.

Aunque ya hay más de 22 millones de pesos en pagos realizados por concepto de obra pública, personas que laboran en los alrededores del parque Morelos señalan que no han visto trabajos de construcción aún.

"Yo no he visto nada, nomás limpieza, y enjarrando los muros y eso, pero hasta ahí", mencionó José de Jesús Martínez, quien cuida coches por el Parque Morelos desde hace 12 años.

Ya están apartados

En total, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología tiene asignados 100 millones de pesos para el Fideicomiso de la CCD en la partida 4399.

32.3 mdp
aparecen en el portal de la Sepaf como pagados.

67.6 mdp
quedan como comprometidos para el proyecto.

Racha de delitos en Atemajac

Roban hasta grifos

Se llevan también medidores, entre otros implementos, acusan vecinos

JONATHAN COMPTON

Robos chicos, molestias grandes.

No sólo de los atracos violentos tienen que cuidarse los habitantes de la metrópoli, pues hasta las llaves y medidores del agua están hurtando.

Magdalena Martínez, vecina de Lomas de Atemajac, en Zapopan, denunció que los rateros agarraron una racha de llevarse los implementos de jardinería.

Incluso, toman hasta los tubos del agua y dejan los medidores tirados en la calle, sin importar que se desperdicien cientos de litros de agua hasta que se percibe la fuga, explicó la afectada.

Los colonos se han dado cuenta de al menos cinco robos desde julio.

Según Magdalena, el Siapa no puede meter las manos y les indica que deben interponer una denuncia ante la Fiscalía General del Estado, sin garantía de recuperar el artículo.

Con tal de ahorrarse la molestia del trámite, las víctimas prefieren pagar los 100 o 200 pesos para instalar de nuevo las llaves de jardín.

Otro caso similar lo reportó Pilar, quien salió de su casa y vio un río de agua, ya que le habían "volado" el medidor a su vecino, quien tiene un taller autoeléctrico en el Centro Histórico.

El propietario del local tuvo que invertir más de dos horas en levantar la denuncia en la Fiscalía, con tal de que el Siapa le instalara de nuevo el equipo.

A decir de fuentes policiales, las personas que roban estos implementos las venden por kilo en las chatarreras o las rematan en tianguis como El Baratillo.

En el caso de los medidores también los venden por peso o les "meten mano" para volverlos a instalar y que indiquen números menores a los reales, dijeron las fuentes consultadas.

Según el Código Penal de Jalisco, el robo de tubos, conexiones, tapas de registro o cualquier otro implemento de un servicio público se considera calificado y se castiga con entre 2 y 11 años de prisión.

Enfrentan automovilistas dobles parquímetros en Guadalajara

Si no le atina ...lo multarán

Afecta a usuarios conflicto que tiene el Ayuntamiento con Simex

FERNANDA CARAPIA
Y VALERIA HUÉRFANO

¿Y ahora, a qué parquímetro hay que echarle dinero?

Esta es la pregunta que se hacen a diario decenas de automovilistas que se estacionan en la zona de Centro Magno y Chapultepec, por la Clínica 189 del IMSS, donde hay doble parquímetro.

Por el conflicto legal que enfrenta el Ayuntamiento tapatío con la empresa Simex, ésta mantiene en operación al menos siete máquinas multiespacios en calles como López Cotilla, Emilio Castelar, Duque de Rivas y Francisco Javier Gamboa.

La tarifa vigente en la Ley de Ingreso es de 7 minutos por cada peso depositado.

La presencia de estas máquinas azules y de los parquímetros convencionales operados por Metro Meters, actual concesionaria del servicio, confunde a los automovilistas, sobre todo en los puntos donde convergen ambos aparatos.

Según los vigilantes e inspectores, de cada 30 conductores, sólo uno pone su dinero en las máquinas azules.

Pese a cubrir la tarifa, se levanta la infracción correspondiente por "omitir el pago".

Fernanda Carapia

El conductor de este auto, placas JBD-2892, pagó y mostró el comprobante de la máquina azul, pero igual lo multaron.

Los inspectores tiene la orden de sancionar, pese a que estén los comprobantes de pago, con el argumento de que es una forma para que los usuarios ignoren las máquinas azules y paguen en las convencionales.

Incluso, refirieron los inspectores, es común inmovilizar carros con placas de otros Estados.

El Ayuntamiento no puede retirar las máquinas azules debido a que Simex tiene un Amparo, que se le otorgó cuando el Municipio le retiró la concesión antes de tiempo.

El año pasado, Metro Meters, la concesionaria actual, hizo un recorrido por la zona para dar fe de la operación de las máquinas azules y levantar una denuncia, pues no se sabe quién se queda con el recurso que se recauda, ya que no ingresa nada al Municipio.

Se solicitó entrevista en sindicatura para conocer el estado actual del proceso legal, pero no hubo respuesta.

Alejandro Madera

DE TIN MARÍN... Pagar en el parquímetro "equivocado" para Guadalajara, le podría costar a esta mujer una infracción.

CARLOS ZEPEDA

El sistema de "Mi Bici" arrancará en noviembre próximo

A través de las redes sociales

Lanzan críticas al programa de bicicletas públicas de Guadalajara

Maricarmen Rello/**Guadalajara**

A escasos cinco días de que el programa "Mi Bici" fuera presentado oficialmente por el gobierno estatal, ciudadanos lanzan críticas cuestionando el sistema de arrendamiento de bicicletas públicas que arrancará en noviembre próximo en el centro de Guadalajara.

A través de redes sociales, circulan los hashtag *#MiBiciNOseRenta* y *#MiBiciNOseProstituye* que suscribe Un Ciclista Ordinario que busca lo Extraordinario.

"La implementación de un sistema de renta de bicicletas (negocio de pocos), no es la única solución para la movilidad de nuestra zona metropolitana, cuando lo que en realidad necesitamos es generar cultura e infraestructura, con el panorama actual, lo único que podemos esperar, es sumar muertes en vez de adeptos", destaca un documento difundido por Internet.

El movimiento cita datos periodísticos para denunciar que en lo que va de este 2014 han muerto diez ciclistas y suman ya 135 del 2009 a la fecha; además registran alrededor de mil 139 personas lesionadas en accidentes automovilísticos, cifra que supera las 918 del año pasado.

El programa "Mi Bici" ofrece dar en arrendamiento 900 bicicletas que podrán tomarse y entregarse en una red de 86 estaciones dentro del cuadrante entre la calzada Independencia y avenida Américas y las calles Niños Héroes y Juan Álvarez. De acuerdo con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf) se trata de un sistema seguro que supera al de bicicletas de la Ciudad de México.

Sin embargo, las críticas de los ciclistas se centran en que los eventuales arrendadores deberán circular por las mismas vialidades saturadas de automotores.

"Exigimos que además de dar aspirinas para una enfermedad crónica, se generen las condiciones dignas y seguras para poder movernos en nuestras vialidades", resalta.

El comunicado concluye: "Mi Bici, al igual que la dignidad NO se Renta". M

CNDH y CEDHJ investigan mortandad en Cajititlán

Indagan popochas

Ayer ya sumaban 82 toneladas de peces muertos retirados de laguna

ANDRÉS MARTÍNEZ

La mortandad de peces en la Laguna de Cajititlán llegó hasta la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la cual inició una investigación por las posibles violaciones que podrían darse.

Según se informó ayer, Raúl Plascencia, titular de la dependencia, envió al lugar a visitadores que recabarán información y atenderán quejas de los afectados por la posible contaminación del embalse, en Tlajomulco.

Además, darán asesoría y acompañamiento en los trámites de denuncia que la población determine interponer ante las diversas autoridades que podrían estar involucradas.

La CNDH hizo referencia a información publicada en medios de comunicación, donde se señala la aparición de miles de peces sin vida de la especie conocida como popochas.

Según agricultores de la zona, el fenómeno se debe a la contaminación por las aguas negras que vierten tres plantas de tratamiento, así como a los desechos de 15 empresas que se encuentran alrededor de la ribera.

Sin embargo, la defensoría no informó si ciudadanos habían presentado una queja por el hecho o si la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) envió el caso a la instancia nacional para que ésta lo atrajera y realizara una investigación.

Desde el sábado y hasta ayer, las autoridades afirman haber retirado del embalse 82 toneladas de peces muertos.

... Y SIGUEN. La única especie de peces afectada es la que se conoce como popochas.

Ismael del Toro
Alcalde de Tlajomulco

"Antes del 2010 se trataba el cero por ciento de las aguas residuales; desde ahí lo estamos resolviendo".

Según Tlajomulco, la mortandad se debe a un fenómeno cíclico. Para el Ejecutivo estatal, es por la contaminación del embalse.

Dichos peces, que no se consumen como alimento, son los únicos afectados, pues ni las carpas ni tilapias que ahí se cultivan —y que sí son especies que se comercializan— han muerto.

En rueda de prensa, Ismael del Toro, Alcalde de Tlajomulco, destacó que la situación es responsabilidad de los tres niveles de Gobierno, pues, por ejemplo, la Comisión Nacional del Agua es la encargada de otorgar permisos de descarga en la laguna.

Además, resaltó, en los últimos años han avanzado en el saneamiento, pues mientras que en el 2010 no se trataban las aguas residuales que se descargan, ahora se limpia el 70 por ciento.

Insistió en que la mortandad de peces se presenta como consecuencia de un fenómeno cíclico donde tienen que ver las variaciones de temperatura y disminución de oxígeno disuelto en el agua.

Alcalde de Tlajomulco

Insiste que es cíclico

Hasta ayer se habían extraído 70 toneladas

Víctor Hugo Ornelas/**Tlajomulco**

Incertidumbre, más de 70 toneladas extraídas en tres días y un despliegue de 150 personas para limpiar el espejo de agua entre funcionarios y habitantes, es el saldo que ha dejado el cuarto evento registrado en el año de muerte masiva de peces en la laguna de Cajititlán, municipio de Tlajomulco.

Sobre el tema, y a dos días de su segundo informe de gobierno, Ismael del Toro Castro, alcalde de esta demarcación, aseguró en rueda de prensa que si algo falta para lograr el saneamiento de Cajititlán son recursos.

El municipio se mantiene firme con el argumento que explica que la mortandad de peces de la especie conocida como popocha, obedece a un fenómeno biológico y no a la contaminación del vaso lacustre, por ello que afecte solamente a una de las especies que lo habita y argumentaron que fue hasta 2010 cuando se comenzaron a tratar las aguas residuales que recibe el cuerpo de agua, por lo que los niveles de contaminación son menores que hace cinco años y estos se encuentran dentro de la norma oficial mexicana correspondiente; esto sin el respaldo de algún técnico presente que respaldara la versión como se había anunciado.

Incluso, el alcalde aseguró que lo ocurrido en Cajititlán no es tema exclusivo de este municipio y mencionó casos en

Ismael del Toro, alcalde de Tlajomulco

Los Ángeles, California, Cuernavaca, Venezuela y Uruguay en donde se ha registrado muerte masiva de peces en cuerpos de agua durante el verano, lugares en los que se ha determinado muerte por falta de oxígeno y la inversión térmica como causa.

Agregó que la responsabilidad jurídica se deposita en instancias de los tres niveles de gobierno y cada una deberá cumplir con la responsabilidad que le toca.

Tlajomulco anunció que buscarán el apoyo de instituciones como la Universidad de Colima o la Universidad de Guadalajara para que realice estudios y así se determine con certeza la mortandad de peces, la cual será un fenómeno biológico, aseguró el mandatario. M

Asegura la titular de la Semadet

Tlajomulco, responsable

Indica que la laguna está contaminada

Magdalena Ruiz, titular de Semadet

Redacción/**Guadalajara**

Mal funcionamiento de la planta de tratamiento de agua, vertidos crudos de aguas residuales y uso en exceso de agroquímicos, son la causa de la muerte de peces en la laguna de Cajititlán, de acuerdo a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco (Semadet).

En entrevista para MILENIO RADIO, la titular de la dependencia, María Magdalena Ruiz Mejía, responsabilizó al Ayuntamiento de Tlajomulco por la contaminación de la reserva, al tener la obligación constitucional del tratamiento de las aguas residuales.

"[...] es que existen una serie de descargas crudas y directas a la laguna, que van a ser de un manejo directo del municipio, ya que como lo marca el 115 constitucional el tratamiento de las aguas residuales son responsabilidad del gobierno municipal".

Aseguró que en efecto, la primera hipótesis de la Semadet era la versión del fenómeno cíclico, misma que fue descartada de inmediato luego de estudios realizados por la Comisión Estatal del Agua (CEA), la Comisión Nacional del Agua y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, que arrojaron una alta presencia de materia orgánica en la laguna, lo que ocasionó una pérdida de oxígeno y con ello la muerte de los peces.

"Lo que los estudios nos están arrojando, es un manejo de degradación paulatina por causas del hombre, aquí tenemos una falta de oxígeno por exceso de materia orgánica y una presencia de este fenómeno en el cuerpo de los peces" dijo.

Negó que se esté dando un trato diferenciado al municipio de Tlajomulco, pues recordó que la Semadet incluso ha detenido obras al interior de la dependencia por no cumplir con los lineamientos exigidos por la ley en materia ambiental.

Más tarde, en conferencia de prensa conjunta con funcionarios de la CEA y de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente (Proepa), Ruiz Mejía rechazó que se haya politizado el tema.

"El alcalde ha reconocido la solvencia técnica y moral de su servidora...en este momento no voy a permitir que se me diga que soy una mentirosa". M

Dicen los pobladores y restauranteros de Cajititlán

"Ya no creemos en políticos"

VHO/**Tlajomulco**

Ojalá fuera cierto que van a arreglar esto, pero yo no lo creo", mencionó Dolores Hernández, habitante del poblado de Cajititlán al ser cuestionada sobre problemática que enfrenta la laguna.

"Esa es una promesa que nos han hecho desde hace mucho tiempo, todos vienen y nos hablan bonito pero no hacen nada, ya no creemos en los políticos, insiste, Doña Lola, como le dicen en el ribereño poblado.

La percepción que tiene la mujer también es compartida por otros pobladores y restauranteros de la zona, quienes aseguran que "ya ha sido mucha mala imagen", pues el pasado domingo "así como llegaba la gente, así se iba", y reclamaron que lo que necesitan es una estrategia que revierta esa mala impresión.

La guerra de declaraciones entre la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y el gobierno de Tlajomulco ha dejado decepcionados a los habitantes: "Todos se pelean pero nadie se ha preocupado por nosotros, el domingo fue día muerto y es el día más fuerte para la venta", comentó un restaurantero.

El alcalde de Tlajomulco, Ismael del Toro, aseguró que mantiene comunicación con la subsecretaría de gobernación para liberar recursos que se empleen en el saneamiento de Cajititlán, cantidad que oscila en los 270 millones de pesos.

Sobre la problemática, la Comisión Nacional de Derechos Humanos inició investigación por presuntas violaciones a derechos humanos de los habitantes del municipio de Tlajomulco de Zúñiga. M

La limpieza inició el sábado

■ Tlajomulco invirtió 173 mdp en plantas de tratamiento, dice

Cajititlán es responsabilidad de Conagua, acusa Ismael del Toro

■ Insiste en que es un suceso natural y no hay pruebas para objetarlo

AARÓN ESTRADA ESPINOZA

Lo que sucede dentro de la Laguna de Cajititlán, así como en diversas cuencas del país, es responsabilidad exclusiva de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), así lo dicta el artículo 27 constitucional y sólo es competencia del municipio las descargas de sus agua las cuales están siendo tratadas en un 70%, sentenció Ismael del Toro Castro, alcalde de Tlajomulco de Zúñiga.

"La constitución es clara y lo establece en su artículo 27, el agua es propiedad de la Nación, todas las cuencas, lagunas, embalses, ríos y mares, son responsabilidad de la Conagua, todo lo que sucede dentro es estos cuerpos, insisto es de su responsabilidad exclusiva", puntualizó.

Ayer, el primer edil de Tlajomulco dio su versión sobre la situación de la Laguna de Cajititlán, luego de las acusaciones realizadas contra su administración a raíz de la contingencia ecológica.

"Desde que llegamos a gobernar, no se han otorgado autorizaciones para realizar descargas en la laguna y comenzamos el proceso de saneamiento de aguas que llegan al embalse; hoy se trata el 70 por ciento de las aguas negras, que en 2009 desembocaban directo a la laguna", indicó.

Las descargas de aguas residuales son responsabilidad del municipio, según lo establece el artículo 115 constitucional y la Ley Federal de Derechos, "es por esto que el ayuntamiento responde sobre el tratamiento de las aguas, pero es una vez que llegan a la laguna quedan en facultad de la Conagua", expuso.

Recordó que en 2010, en el primer año de gobierno de la administración de Enrique Alfaro, se iniciaron los trabajos de tres plantas de tratamiento con una inversión de 173 millones de pesos, mismas que operan actualmente en la laguna, y que fueron gestionadas ante la Comisión Estatal del Agua (CEA).

Con esos recursos se puso en marcha las plantas de tratamiento de Cajititlán, San Juan Evangelista y la de San Miguel, en esta última se tratan en la actualidad 60 litros por segundo, pero es sólo la mitad de uno de los dos módulos que se tenían programados para el proyecto original, a pesar de que la CEA afirma en documentos que se

> AL GOBIERNO ESTATAL LE CORRESPONDE EL SANEAMIENTO DEL 30% Y NO HA CUMPLIDO, APUNTA

tratan 240 litros por segundo.

"Con estas obras hemos sostenido que hoy se trate el 70% de las aguas que son generadas por los centros de población del municipio, esa infraestructura opera al 100%", aclaró.

Por eso a partir de 2013 el gobierno de Tlajomulco, debido a que dejó de verter aguas residuales sin tratamiento al vaso lacustre, dejó de pagar por descargas de agua a la Conagua, argumentó el primer edil tlajomulqueense.

Antes de 2010 el ayuntamiento ladrillero pagaba por descargas de agua, debido a que no se trataban las aguas, recursos que fueron destinados a la Conagua."Los pagos realizados a la Conagua se debieron haber instalado en infraestructura para el saneamiento del mismo cuerpo, el artículo 277 ley federal de derechos así lo dicta", criticó.

El 30% del agua que no se trata e ingresa a la laguna, dijo, se debe a que el gobierno del estado ha incumplido el acuerdo de invertir cerca de 300 millones de pesos en obras que concreten el saneamiento al 100% de las aguas que llegan a la laguna.

Acuerdo que se estableció entre el ayuntamiento y el Ejecutivo estatal en enero pasado. El incumplimiento fue otra de las causas por las que Del Toro decidió romper relaciones con el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, añadió.

Ante la falta de inversión del estado, el alcalde de Tlajomulco adelantó que su administración ya comenzó a realizar estudios de factibilidad financiera para concretar el 100% de saneamiento de las aguas que ingresan a la laguna con recursos propios del municipio.

"Nosotros sí tenemos la infraestructura para sanear lo que resta de las aguas residuales, estamos en el estudio para resolver de manera técnica cómo se aplicará este programa de saneamiento", adelantó.

Muerte de popochas es natural, recalcó

De nueva cuenta, Ismael del Toro reafirmó que en estos momentos no se tiene certeza científica de que la mortandad de popochas sea distinta al fenómeno conocido como hipoxia -falta de oxígeno en la laguna- que la Semadet en octubre de 2013 declaró que era una fenómeno natural, así como lo hiciera en 2009 la CEA.

"No hay una explicación científica que contradiga lo que se ha sostenido de que es un fenómeno natural", sentenció.

Se comprometió a que su administración informará del tema en estricto manejo técnico de las cosas, de lo que científicamente se conoce hasta la actualidad derivado de estudios especializados.

Argumentó que la falta de oxígeno en la laguna, se deriva de diversos factores ambientales, las variaciones en la temperatura, incremento de algas y descomposición de materia orgánica a dentro del cuerpo de agua.

También desmintió lo señalado en días pasados por Magdalena Ruiz Mejía, titular de la Semadet, quien informó que no existe un plan de manejo adecuado de lodos en las plantas de tratamiento de Cajititlán.

Acusaciones calificadas como falsas por Del Toro, al mostrar un documento donde indica a la Semadet el plan de manejo de lodos que se tiene proyectado realizar de manera conjunta con esta dependencia y el gobierno municipal para este 2014

Desmintió además, el señalamiento de que no se permite ingresar a personal de la Semadet a la planta de tratamiento de San Miguel al mostrar algunas de las órdenes de las nueve vistas que inspectores del CEA, Semadet y otras dependencias estatales han efectuado para levantar actas de muestreo.

Y de manera puntual responsabilizó a Enrique Dau Flores, actual asesor de temas de agua del gobierno del estado, y Aristeo Mejía, titular del Sistema para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Guadalajara (Siapa), de ser los personajes que siempre están detrás de la especulación de los temas de agua, mismo que dijo forma parte del *cuarto de guerra* que tiene como finalidad atacar al gobierno de Tlajomulco.

■ Estudios realizados apuntan a mal funcionamiento de plantas

Contaminación, causa de mortandad en Cajititlán: CEA, Semadet y Proepa

■ Con estas pruebas el asunto no puede ser imputado a la naturaleza, advierten

Autoridades de Semadet, Proepa y CEA en rueda de prensa ■ Foto *La Jornada Jalisco*

La Laguna de Cajitlán, ubicada en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, es un cuerpo de agua que se encuentra contaminado donde la causa más probable -de acuerdo a estudios técnicos- se debe a la recepción directa de las descargas urbanas y el mal funcionamiento de las plantas.

Así lo dieron a conocer las autoridades de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa) y la Comisión Estatal del Agua (CEA), instancias que se reunieron en rueda de prensa para dar a conocer los estudios y resultados de los trabajos que cada una ha llevado a cabo durante un proceso de saneamiento de la cuenca.

"Tenemos las pruebas de que la Laguna de Cajititlán es un vaso lacustre contaminado. Mismas que nos hacen afirmar que la causa más probable y directa es la recepción de descargas y el mal funcionamiento de la planta", apuntó David Cabrera Hermosillo, director de Vigilancia y Control de la Proepa.

El funcionario además dio a conocer un informe de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) donde se confirma la contaminación mediante el estudio químico de los valores que componen el vaso y la deficiencia de oxígeno en el mismo.

"No podemos concebir cómo es que, con estas pruebas, no queda claro que el asunto no se le puede imputar a la naturaleza, sino a la contaminación del embalse", refirió Cabrera Hermosillo.

Añadió que existe una denuncia penal ante la PGR, que la Proepa ha dado los dictámenes de seguimiento solicitados.

Por su parte, el director de operación de plantas de tratamiento de la CEA, Luis Aceves Martínez, dio a conocer las actas de entrega y recepción entre la dependencia y el municipio, de las plantas de tratamiento que confirman que éstas no son suficientes para el tratamiento de aguas residuales y que llegan directamente a la Laguna de Cajititlán.

Respecto al manejo de lodos o residuos posteriores al tratamiento de las plantas, el director general de Protección Ambiental de la Semadet, Guillermo Gómez Pedrozo Michel, detalló que el gobierno de Tlajomulco aunque tiene en funcionamiento las plantas desde hace cuatro años, apenas la semana pasada presentó el registro del trabajo, pese a que éste debe ser entregado desde el principio. Apuntó además que el plan de manejo tiene deficiencias por lo que la información que presenta el gobierno municipal no está completa.

Finalmente, la titular de la Semadet, Magdalena Ruiz Mejía, reiteró que el saneamiento de la cuenca debe hacerse de manera interinstitucional y que todos los actores involucrados deben unirse a la agenda de saneamiento. Por ello, pidió la unión coordinada de todas las autoridades, incluyendo al gobierno de Tlajomulco, para incorporarse en la política ambiental del estado que coordina la dependencia a su cargo.

DE LA REDACCIÓN

Destaca el Presidente los cuatro ejes de su administración

Anuncia Peña el nuevo aeropuerto y Prospera

En su mensaje con motivo de su segundo Informe de Gobierno resalta la aprobación de la iniciativa energética y la baja en índices de inseguridad

Silvia Arellano/**México**

En un mensaje festivo por su segundo Informe de gobierno, el presidente Enrique Peña Nieto resaltó cuatro ejes fundamentales de su administración: la transformación del Programa Oportunidades a Prospera; la construcción del nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México; así como la consagración de las reformas, en particular la energética, y la disminución de los índices delictivos en estos últimos 21 meses.

"Los cimientos están puestos. Con estas reformas, con las acciones y políticas públicas del gobierno, vamos a construir un nuevo México: en paz, incluyente y con educación de calidad. Un país próspero y con mayor responsabilidad y liderazgo global", aseguró el mandatario federal.

En el Patio de Honor de Palacio Nacional y acompañado por su esposa, Angélica Rivera, y sus hijos, miembros de su gabinete, gobernadores, invitados especiales y flanqueado por los presidentes de las cámaras del Congreso, los perredistas Silvano Aureoles y Miguel Barbosa, el jefe del Ejecutivo señaló que Oportunidades beneficia a 6.1 millones de familias, 255 mil más que al inicio de la administración. Y aunque los méritos de este programa han sido reconocidos internacionalmente, "sus limitaciones son cada día más evidentes".

Por ello, explicó que los beneficiarios seguirán recibiendo los apoyos que han tenido hasta ahora y, además, podrán recibir becas para estudios universitarios o técnicos superiores, y quienes buscan un trabajo tendrán prioridad en el Sistema Nacional de Empleo.

También facilitará el acceso de sus beneficiarios a la educación financiera, al ahorro, a los seguros y al crédito. También permitirá que sus familias fortalezcan sus propios ingresos, al tener acceso prioritario a 15 programas productivos, entre otros, el Fondo Nacional del Emprendedor, el Bécate, el Proagro y el Programa para el Mejoramiento de la Producción y productividad indígena.

En su discurso, que duró una hora con 28 minutos, el presidente Peña Nieto mencionó que desde hace décadas ha sido necesario contar con nuevas instalaciones para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México debido a que la saturación actual restringe la comunicación entre las entidades del país; limita la conectividad de México con el mundo; frena el comercio y las inversiones, y genera demoras para los usuarios.

"Ante tal saturación, no podemos seguir postergando más la solución de fondo", y mencionó que tras los estudios necesarios ya está listo el proyecto del nuevo aeropuerto que se construirá en la zona contigua al actual, el cual se presentará de manera formal este miércoles.

Además, se prevé tenga seis pistas para transportar a cerca de 120 millones de pasajeros al año, es decir, cuatro veces la capacidad del actual.

"Será el mayor proyecto de infraestructura de los últimos años en nuestro país, e incluso uno de los más grandes del mundo. Hacer realidad este proyecto es un acto de responsabilidad con México, y al mismo tiempo, es una gran oportunidad para impulsar su desarrollo", agregó.

En varias ocasiones el mandatario se refirió a las 11 reformas aprobadas en lo que va de su administración. Sin embargo, de manera particular resaltó la energética, la cual, dijo, abre nuevas oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población.

Indicó que con ésta las micro, pequeñas y medianas empresas del país no tienen por qué pagar energía más cara que las grandes empresas.

"México no tiene por qué producir electricidad con combustibles caros y contaminantes, que elevan los precios de la luz que pagan las familias mexicanas. La industria nacional no tiene por qué detener su producción por falta de gas natural, cuando tenemos vastos yacimientos en el subsuelo", agregó.

Asimismo, mencionó que da las herramientas necesarias para transformar esa realidad y, al mismo tiempo, mantiene la propiedad de la nación sobre los hidrocarburos en el subsuelo.

Recordó que este cambio de modelo energético significará un antes y un después para la nación y una muestra de ello es que la Secretaría de Energía entregó los resultados de la Ronda Cero, asignando a Pemex proyectos que le permitirán producir 2.5 millones de barriles diarios durante los próximos 20 años.

También dio a conocer una primera aproximación a las áreas que se podrán licitar dentro de la Ronda Uno, en las que podrá participar el sector privado. Además, ya se publicaron los decretos de creación del Centro Nacional de Control de Energía y del Centro Nacional de Control del Gas Natural, y ambas instituciones ya están encabezadas por especialistas.

En el acto, al que también asistieron empresarios, el presidente Peña Nieto se refirió a la disminución de los índices delictivos en lo que va de su sexenio. Y resaltó el Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia que opera en 73 zonas prioritarias, donde se concreta 59 por ciento de los delitos del fuero común.

Destacó que uno de los logros de este segundo año de gobierno es el inicio de operaciones de la Gendarmería, la cual está preparada para proteger y servir a los mexicanos en aquellas regiones donde sea necesario o donde exista debilidad institucional. Y que está integrada inicialmente por cinco mil elementos.

Indicó que también se ha logrado la detención de 84 de los 122 delincuentes más peligrosos. Y una muestra de que la violencia en México se está reduciendo son las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, pues en 2013 se registraron 12.5 por ciento menos homicidios que en 2012. Con ello, la tasa por cada 100 mil habitantes se redujo de 22 a 19 en el primer año de esta administración.

Asimismo, comentó que las cifras más recientes de las procuradurías y fiscalías estatales indicaron que en los primeros siete meses de 2014 ocurrieron 27.8 por ciento menos homicidios dolosos que en el mismo periodo de 2012.

Peña Nieto refirió que el proceso reformador no fue sencillo, y debieron superarse múltiples dificultades, intereses y resistencias, pero lo importante es que México no se detuvo.

Al referirse a los presidentes de las cámaras de Diputados y Senado, el jefe del Ejecutivo señaló que "su presencia en este acto republicano reafirma la vocación democrática, nuestra condición de madurez y de civilidad política y de normalidad democrática". M

OCTAVIO HOYOS

"Vamos a construir un país en paz y con educación de calidad", afirma.

Dice que la nueva terminal aérea se edificará en la zona contigua al actual

También se prevé que tenga seis pistas para transportar a 120 millones de pasajeros

:claves

Preferente

- El Senado turnó a seis comisiones la iniciativa preferente en materia de derechos de los niños, que prevé sancionar con multas millonarias la difusión o transmisión en medios de comunicación historias, noticias, información, imágenes o voz de menores que puedan poner en riesgo su vida, integridad, dignidad y derechos.
- En internet, además, se prevé el bloqueo de cuentas de usuarios que difundan imágenes y sonidos que puedan contravenir el interés superior de los niños.
- También se sancionará la transmisión de información "nociva o perturbadora para el desarrollo integral de niños o que promuevan en ellos la violencia, la ausencia de valores o apología del delito".

Diego Petersen Farah
diego.petersen@informador.com.mx

EN TRES PATADAS

PRI: la eficiencia y la prepotencia

En medio del apoteótico Segundo Informe del Presidente Enrique Peña Nieto, en el que lanzó grandes proyectos, habló de la transformación del país, de las oportunidades que generan las reformas, de los problemas que él ve resueltos aunque otros los sigan sufriendo, la nota fue que los invitados al informe convirtieron el Zócalo de la Ciudad de México, el símbolo de la República, en un enorme estacionamiento.

Detesto la palabra naco, me parece la más denigrante e insultante que pueda existir, pero no hay vocablo que defina mejor a alguien que se siente con derecho a subir su coche al Zócalo. Esos nacos son nuestra clase política y empresarial, los poderes reales y fácticos, los que fueron seleccionados y convocados para aplaudir al Presidente. Fueron ellos, los dirigentes de este país los que ayer nos mandaron el mensaje de que son impunes. Hicieron lo que sólo algunos borrachos ocasionales se habían atrevido a hacer, pero ellos lo hicieron borrachos de poder. (Un amigo mío, en una borrachera fenomenal, compró un cajón de muertos y lo amarró al techo de su coche para pasear a los compañeros de juerga. El coche, el cajón y todos los borrachos terminaron sin saber bien a bien cómo a las 5:00 de la mañana en pleno Zócalo en un improvisado velorio de nadie. Puedo asegurar que eran borrachos, no políticos).

> No fue la oposición la que opacó el Informe, fueron los invitados; no hay peor enemigo del PRI que el propio PRI

La invasión del Zócalo no es casual. A pesar de que la Presidencia diga que va a investigar qué pasó, en realidad no hay nada extraño. En el ADN priista está la eficiencia, la capacidad política pero también la prepotencia y una alta tolerancia al incumplimiento de la norma. Lo que se celebraba dentro de Palacio, la gran reforma del Estado, el priismo encarrilado, con gran visión de país, estaba también reflejado afuera en un acto de prepotencia pura, en esa concepción de que las normas y las leyes son para los otros ¿Quién dijo que no me puedo estacionar en el Zócalo; no soy yo acaso más importante que el resto de los mexicanos, esos que ni siquiera fueron invitados al informe; se atreverá cualquier policía de a pie a decirme a mí, uno de esos elegidos que "Mueve a México" a decirme dónde debo estacionarme?

Es curioso, pero hay algo permanentemente autodestructivo en el priismo. Ayer la eficiencia quedó enterrada por la prepotencia; la imagen del Presidente trastocada en las redes sociales y los medios de comunicación por un acto de barbarie. Millones de pesos y cientos de horas de trabajo invertidos para cuidar cada palabra y cada toma de televisión tirados a la basura por un acto reflejo.

No fue la oposición la que opacó el Informe, fueron los invitados; no hay peor enemigo del PRI que el propio PRI.

Rubén Martín
rubenmartinmartin@gmail.com

ANTIPOLÍTICA

EPN, dos años de horror

Ya la intensa propaganda oficial y las voces amables de los que antes eran oposición se encargarán de presentar la visión optimista y las cifras a modo para celebrar el segundo año de Gobierno de Enrique Peña Nieto.

Pero el país que sale en la propaganda presidencial, y el país reseñado en el mensaje que Peña Nieto leyó en Palacio Nacional el mediodía del martes, no es el país que perciben la mayoría de los mexicanos. Las recientes encuestas patrocinadas por diarios mexicanos y la presentada por Pew Research nos dan la razón a quienes vemos al país con pesimismo, con preocupación, con irritación.

Los actuales no son tiempos de festejo, de optimismo esperanzado en que una época de progreso y bonanza llegarán con las supuestas reformas estructurales como dijo Peña Niego en su mensaje con motivo del 2° Informe de Gobierno.

El país no se encamina hacia el progreso y Peña Nieto no es el salvador de la nación como ahora se le quiere presentar, incluso con cierta adulación, como hizo el gobernador de Jalisco Aristóteles Sandoval Díaz al escribir que el Presidente hizo en 21 meses "lo que por décadas nadie había podido".

Lo que vivimos es una época de horror, una época terrible y espantosa marcada por la violencia, el terror, la inseguridad, la mayor carga de trabajo para que las familias puedan salir al día.

En contra de lo que dijo Peña Nieto, la violencia en el país no ha disminuido sino que sigue aumentado. El Presidente compara las cifras de 2014 con el último año de Felipe Calderón para sostener que la violencia va a la baja, pero la comparación con el mismo periodo de arranque de sexenio calderonista muestra claramente más muertes violentas en el país. Lo que ocurre es que la mayoría de los medios han silenciado o disminuido la cobertura de los temas de violencia.

La creciente incidencia de secuestros y desaparición de personas nos dice también que seguimos viviendo una época oscura y horrorosa. En lo que va del sexenio de Peña Nieto han desaparecido 9,790 personas, es decir, 16 cada día.

La persistencia de la violencia y la calidad de quien la ejerce, con más saña y brutalidad, ha obligado a miles de personas a dejar la ranchería, pueblo o barrio que habita, para desplazarse hacia regiones más seguras.

Y la bonanza económica prometida por Peña Nieto no llega; por el contrario, la economía se ha contraído y los empleos y salarios se han reducido, obligando a millones de mexicanos a buscarse la vida por sus propios medios.

En resumen, vivimos en un país más violento e inseguro, donde es cada vez más difícil ganarse la vida, y sin un horizonte de futuro. Las reformas de Peña Nieto no son la fórmula para ofrecer una vida digna para la mayoría de la población; las reformas del actual Gobierno son otra vuelta de tuerca más al modelo neoliberal, y sirven para sentar las bases de un modelo económico extractivo, facilitando la acumulación por despojo.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx

Augurio Malsinado es un perdedor nato. Fue a una casa de mala nota y todas las mujeres le dijeron: "Hoy no. Me duele la cabeza"...

Peña Nieto salió airoso

Temprano en la mañana don Cornulio recibió la visita de un amigo a quien hacía mucho tiempo no veía. Le dijo: "Debo ir a trabajar, pero regresaré en la tarde. Espérame aquí, y siéntete como en tu casa". Cuando volvió don Cornulio halló a su mujer yogando con el visitante en el lecho conyugal. "¡Malnacido! –le dijo al hombre en paroxismo fúrico–. ¿Así pagas, ingrato, la generosa hospitalidad que te brindé?" Intervino la señora: "Pero, Cornulio, tú mismo le dijiste que se sintiera como en su casa". (Nota: además el bribón se había comido unos tamales que don Cornulio guardaba para la cena. Eso fue lo que más le dolió al pobre)... La maestra preguntó: "Si hay cinco moscas en la mesa, y con un matamoscas mato una, ¿cuántas moscas quedan?" Contestó Juanito: "Cuatro". Contestó Rosilita: "Queda una: la muerta. Las otras cuatro vuelan". (Eso se llama lógica femenina, fincada más en la realidad que en la abstracción)... En la estación del tren un letrero advertía: "Prohibido entrar al andén con perros". Un sujeto entró llevando consigo un feroz león. Cuando los guardias le ordenaron salir el tipo alegó: "El letrero se refiere sólo a perros". (Eso se llama lógica masculina, fincada más en la abstracción que en la realidad)... Capronio, sujeto ruin y desconsiderado, asistió a una conferencia con su esposa y su suegra. El disertante dijo: "Para que haya belleza tiene que haber fealdad". Le comentó Capronio a su mamá política: "¡Mire, suegra! ¡Después de todo, el mundo la necesita!"... Sobrio fue el acto en que el presidente Peña Nieto dio su mensaje a la nación con motivo de su Segundo Informe de Gobierno. Lo dijo en un ambiente protegido en el que nada ingrato podía suceder. Lo dijo con prestancia, seguro de sí mismo y de lo que ha hecho. Evitó, sin embargo, proyectar una imagen triunfalista, tentación en la que bien pudo haber caído después de su buen éxito con las reformas. Se mostró agradecido con quienes lo ayudaron a sacar adelante tales cambios. Lo mostró con aplausos que en ocasiones él mismo iniciaba y que el público seguía. Nadie podrá negar que el Presidente tiene oficio político. El primer aplauso –éste no promovido por él– se lo llevó tan pronto empezó a hablar, cuando aludió hábilmente al hecho de que dos representantes de la izquierda estén al frente de la Cámara baja y el Senado. Fue aplaudido luego cuando se comprometió a no promover nuevos impuestos en el curso de su administración, ni a retirar estímulos fiscales. Eso contribuirá a aliviar, siquiera sea en parte, las tensiones causadas por la reforma hacendaria. El mayor aplauso, que pudo ser más largo si él mismo no lo hubiera interrumpido para continuar su exposición, fue al hablar de la reforma energética. Ese aplauso fue un voto de confianza a Peña Nieto, y una muestra de respaldo de los sectores ahí reunidos a su política en el tema del petróleo. Otro aplauso grande recibió el Presidente al anunciar la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México. Lo que los anteriores presidentes no pudieron conseguir él lo logró sin sobresaltos y en muy poco tiempo. Peña Nieto salió airoso de la prueba que representaba la lectura de su mensaje. Se le vio tranquilo, relajado, con dominio absoluto de la escena. Su índice de popularidad es ahora bajo, pero si de la rápida implementación de las reformas derivan beneficios a corto o mediano plazo para el pueblo, mejorará su imagen, y podrá hacer frente con fortuna a las elecciones intermedias. No cabe duda: tenemos Presidente con mano firme, habilidad política y talento para conciliar. Si logra hacer que las reformas redunden en bien para los mexicanos, sobre todo para los que viven en condiciones de pobreza, México tomará un rumbo al mismo tiempo nuevo y bueno... Hoganio, fanático jugador de golf, colgó una bolsita de terciopelo negro en el tablero de su automóvil, un coche deportivo de fabricación germánica. En esa bolsa ponía las pelotitas con que jugaba su deporte. Cierto día una muchacha le preguntó: "¿Y esa bolsita, don Hoganio?" Respondió él: "Es para poner mis pelotitas". Comentó la muchacha con asombro: "¡Ah, esos alemanes! ¡Piensan en todo!"... FIN.

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento

Todo en el discurso presidencial, hasta el impuesto a los gorditos, se presentó como una medida para impulsar al país.

Triunfalista

"Lo mismo da triunfar que hacer gloriosa la derrota".
Ramón del Valle-Inclán

¿Es inevitable que los informes de gobierno sean triunfalistas? Supongo que sí. No es una característica nada más de los gobernantes priistas. Los presidentes panistas no fueron menos triunfalistas en sus informes y los gobernantes perredistas, si bien no han estado en la Presidencia todavía, muestran la misma actitud cuando presentan informes sobre sus gestiones en estados o municipios.

Supongo que un gobernante no va a desperdiciar una oportunidad de presentarse ante la clase política y los medios de comunicación para ofrecer críticas sobre su propio desempeño. No me imagino al presidente Enrique Peña Nieto meditando públicamente acerca de las virtudes y los defectos de su reforma hacendaria. Por el contrario, hasta el impuesto a los gorditos se presentó como una medida destinada a impulsar al país.

El mensaje a la nación del presidente Peña Nieto fue un típico discurso de la clase política mexicana. Durante una hora y media desplegó cifras que demuestran que el país por fin va hacia adelante, después de otros gobiernos que no hicieron todo lo que pudieron o no lograron todo lo que quisieron. Lo mismo que nos han dicho todos los presidentes en el pasado.

El Presidente recalcó que en su sexenio se han hecho 58 modificaciones a la Constitución (enmendar la Carta Magna es una de las costumbres más acendradas de nuestros presidentes). Nos dijo que han sido detenidos 84 de los 122 delincuentes más peligrosos (por lo que no entenderíamos por qué persiste la delincuencia). Apuntó que hay 115 programas que promueven la igualdad de las mujeres y que gastan 21 mil 580 millones de pesos al año (por lo que no queda claro por qué hay todavía desigualdad entre hombres y mujeres) y que la reforma política introdujo una de las legislaciones más avanzadas del mundo en esta materia al obligar a los partidos a presentar listas de candidatos con 50 por ciento de mujeres.

El país se está transformando, nos dijo. El programa Oportunidades (que antes fue Progresa y previamente Solidaridad) hoy se convierte en Prospera. Procampo ya no es Procampo sino ProAgro Productivo. El gasto público está creciendo 10.7 por ciento al año y la inversión pública 28.9 por ciento. Y la economía de México, a pesar de que a nosotros nos parece que se mueve poco, es la que más está creciendo entre los países de la OCDE.

La reforma hacendaria ha sido pesada, pero incluye elementos para reducir la informalidad. El turismo internacional está creciendo 19.6 por ciento al año. Las nuevas plantas automotrices están trayendo una inversión de 10 mil millones de dólares y generarán 28 mil empleos de alta calidad. Siete nuevos gasoductos ampliarán la red de transporte de gas natural en 3 mil kilómetros.

México tiene 24 proyectos ferroviarios y aumentará, con el apoyo del gobierno del Distrito Federal y el mexiquense, la red del Metro capitalino en 20 por ciento. El nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México cuadruplicará la capacidad de la actual instalación al ofrecer seis pistas.

"México es el país que ya se atrevió a cambiar", dijo ayer el Presidente en el mensaje político de su discurso. "México se mueve... México está en movimiento". El informe estaba bien estructurado y lleno de cifras. Los asistentes lo interrumpían con aplausos en los puntos en que el Presidente dejaba espacios para ello. El discurso tenía que ser triunfalista. Para eso son los informes de gobierno. Y la mayoría de los asistentes tomaron este retorno a la vieja ortodoxia con entusiasmo. Ése es el informe que deseaban presenciar y no los de interpelaciones y descalificaciones que tuvimos durante tanto tiempo.

MENOS COMPETITIVIDAD

Las reformas estructurales de Peña Nieto no se han traducido en una mejoría de nuestro país en el Índice de Competitividad del Foro Económico Mundial. México pierde seis lugares y se ubica en la posición 61 de 144 países en parte por la debilidad institucional y la mala educación superior. La eficiencia del mercado de trabajo sigue siendo pésima pese a la reforma laboral.

MANUEL J. JÁUREGUI
opinion@mural.com

No bastan las buenas intenciones: hacen falta medidas concretas para impulsar el "nuevo" México.

¿Quién pone el ejemplo?

En su máxima expresión atestiguamos ayer a las "fuerzas vivas" de la Nación reunirse en Palacio Nacional en torno al Presidente, en la vieja tradición conocida como "El Besamanos".

Este ritual ocurre siempre después del Informe de Gobierno anual (tanto en su nueva expresión como en la antigua), conformando una simbólica señal de unidad y solidaridad en torno al Poder Ejecutivo y su titular.

Ahí estuvieron reunidos los representantes de los tres poderes, Gobernadores, líderes empresariales, líderes partidarios, líderes sindicales, luminarias de todas las disciplinas, en suma: los "capi di tutti capi" de la Nación.

Ante ellos, el Presidente Peña Nieto resaltó las bondades de las reformas, les agradeció su apoyo a los legisladores, prometió no subir más los impuestos (noticia sería que hubiese ofrecido bajarlos) anunció lo del nuevo aeropuerto del DF, sus logros en materia de seguridad (discutibles), prometió apertura, pero sobre todo, pidió a todos un "cambio de actitud" que acompañe al "nuevo" México.

¡Nos parece magnífico que el Presidente señale la necesidad de una nueva actitud! Lo único que nos gustaría saber es ¿y quién pone el ejemplo? ¿A quién le toca cambiar primero su actitud?

Por ejemplo, frente a la corrupción, la impunidad, la injusticia y los abusos de poder. Estamos seguros que no pocos de ustedes estarán de acuerdo en que quien en esta materia debe poner el ejemplo es el Gobierno mismo.

Y cuando decimos "Gobierno" queremos decir el Poder Ejecutivo federal, que al reunir en torno suyo a la "créme de la créme" de la sociedad demuestra simultáneamente a su gran poder de convocatoria la enorme capacidad que posee de influir en la misma sociedad.

Cierto que tenemos dentro de las diversas "reformas" un nuevo marco legal en muchas áreas, que acarrea la posibilidad de serle enormemente benéfico a México. Sólo que una cosa es el potencial de una medida, y otra muy diferente los beneficios concretos que de ella se puedan derivar.

A lo que vamos es que, por supuesto, mucho depende de la implementación de estos cambios, área en la que sin duda rendiría enormes frutos una nueva actitud, pero por parte de la autoridad, que es la encargada de la implementación de este nuevo marco.

El diablo está en el detalle: en este caso adicional a la transparencia obligatoria, reglas claras aplicadas de una manera equitativa, trabas visibles y funcionales atravesadas a la corrupción, absoluta limpieza en los concursos, adjudicación de obras y de oportunidades en la reforma energética, así como apertura diáfana a la participación, necesario sería agregar mecanismos de castigo para los transgresores de estos conceptos de apertura y honestidad, que sirvan tanto de ejemplo como de escarmiento.

Nada encontramos en el discurso que amerite contradicción o disensión: nos parece inobjetable, sus intenciones merecedoras de toda nuestra solidaridad.

Mas nadie sabe mejor que ustedes, amigos lectores, que si algo abunda en México son las buenas intenciones; donde sentimos que pudiera ser necesario apreciar este "cambio de mentalidad" que menciona el ciudadano Presidente de la República es en el terreno de los hechos.

Están por cumplirse dos años de su Gobierno, el crecimiento económico del primer año, y todo indica que del segundo también, deja mucho que desear.

Y ello no se deriva de malos discursos ni de malas intenciones: seguros estamos que nadie más que el Presidente mismo quisiera que México hubiese crecido su PIB al 6 por ciento anual. Mas la terca realidad, obstinada, contradice las manifestaciones presidenciales.

¿Qué quiere decir esto? Que no basta con desear las cosas para que éstas se den, que no es suficiente crear en el marco teórico mejores condiciones para el crecimiento económico: no impulsan a éste los discursos, sino medidas concretas que lo estimulen.

Urge reducirle la carga fiscal al ciudadano, el peso de la burocracia y la tramititis y el enorme costo e ineficiencia que genera la corrupción. No es cuestión de por dónde empezar, sino de ¿quién empieza primero?

Puntos y Contrapuntos

PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com

Apagafuegos

Sin que el Fiscal general del Estado, **Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco**, o el Gobernador **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz** se hubiesen pronunciado al respecto —por lo menos hasta ayer—, llegó el pasado fin de semana a Jalisco un contingente de 300 elementos de la Séptima División de Gendarmería de la Policía Federal.

Mandos operativos de la corporación informaron de manera extraoficial que los elementos enviados a Jalisco se dividirán en al menos dos grupos. Uno de ellos reforzará la vigilancia en los límites de Jalisco con Michoacán, y otro se trasladará a la Zona Metropolitana de Guadalajara, donde se integrará a investigaciones en proceso, publicó ayer el periódico El Informador.

El titular de la Comisión Nacional de Seguridad, **Monte Alejandro Rubido García**, de quien dependen la Gendarmería y la Policía Federal, responde a las directrices del Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**.

¿Por qué enfocan las primeras acciones de la Gendarmería en el sur de Jalisco?

Porque existe un eje del mal fronterizo con el sur de Jalisco, en el vecino Estado de Michoacán, que incluye Tepalcatepec, Coalcomán, Buenavista Tomatlán, Carrillo Puerto —conocida como La Ruana—, Apatzingán, Chinicuila (cuya cabecera es Villa Victoria) y Aguililla. Este corredor se extiende hacia el norte michoacano, a poblaciones como San José de Gracia, Jiquilpan, Salvayo y Briseñas.

En tierra caliente michoacana han proliferado grupos de autodefensa, regularizados por el Gobierno federal como defensas rurales.

Por ese eje del mal se mueven diversas expresiones del crimen organizado que atacan las regiones sur-sureste y este del Estado de Jalisco, e incursionan en poblaciones como Jilotlán de los Dolores, Tecalitlán, Tuxpan, Ciudad Guzmán, Tamazula de Gordiano, Quitupan, Valle de Juárez, Mazamitla, Tizapán El Alto, Degollado, Ayotlán, Jocotepec, Chapala, Ocotlán y La Barca.

Chinicuila y Coalcomán tienen conectividad con Jalisco a través de Pihuamo, en ruta hacia Tuxpan, con bifurcaciones hacia Ciudad Guzmán y Tamazula de Gordiano.

Tepalcatepec y Buenavista Tomatlán tienen ruta natural hacia Jalisco por Jilotlán de los Dolores y Tecalitlán, con bifurcaciones también hacia Ciudad Guzmán y Tamazula de Gordiano.

Autoridades policiacas presumen que se disputan territorio de ambos lados de la frontera cárteles como Jalisco Nueva Generación, Caballeros Templarios y La Familia Michoacana, con sus indistintos aliados del Cártel de Sinaloa, Los Zetas o el Cártel del Golfo.

jaime.barrera@milenio.com

90 minutos para presumir 11 reformas

Si hace un año, en el primer informe que rindió a los nueve meses de asumir la presidencia de la República, Enrique Peña Nieto recargó su discurso en la reforma educativa y en el Pacto por México en el que la acordó, ayer llegó a presumir las otras 10 reformas que ha reunido en sus 21 meses de gestión y que atribuyó también a ese acuerdo inicial con la Oposición.

"Reformar no es sencillo. Reformar es atreverse a cambiar, a transformar", se regodeó el mexiquense en varias ocasiones a lo largo de su discurso de poco más de 90 minutos, que estructuró a partir de las cinco metas que se fijó al inicio de su sexenio.

Arrancó con 10 minutos para saludar a los perredistas representantes del Senado y la Cámara de Diputados, Miguel Barbosa y Silvano Aureoles, y a los representantes de los sectores sociales ahí representados de los que sólo tuvo aplausos. El más largo cuando anunció el nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, del que dará hoy detalles.

"La pluralidad enriqueció las reformas", compartió en referencia a una oposición que le ayudó, dijo, a mantener el impulso reformador.

Luego vinieron 18 minutos en los que planteó los avances para lograr la Meta 1: Un México en Paz. Como en todo su mensaje la autocrítica asomó poco y con una serie de cifras aseguró que su estrategia contra la inseguridad sí ha dado resultados. 12.5 por ciento muertos menos en 2013 en relación a 2012, y en lo que va del 2014, 27.8 por ciento abajo.

Siguió la Meta 2: Un México incluyente al que dedicó 12 minutos y donde destacó la Cruzada contra el Hambre y el lanzamiento del Programa Prospera que jubiló los 17 años del programa salinista de Oportunidades. Vinieron 12 minutos más para la Meta 3: México con educación de calidad, donde lo que llamó la atención es que advirtió que pese a las resistencias la reforma educativa se deberá aplicar en todo México.

Para la Meta 4: México con responsabilidad global tuvo apenas cuatro minutos para enlistar convenios de México con distintos países, y como se esperaba, la mayor parte del segundo informe, 34 minutos, para la Meta 5: México próspero, en la que expuso su optimismo por las reformas en Telecomunicaciones y en la Hacendaria, donde prometió no crear ningún impuesto en lo que resta del sexenio, y donde reconoció que el principal desafío de México es lograr mayores tasas de crecimiento. Cerró, desde luego, con la reforma energética, la que parece más enorgullecerle. "México se atrevió a cambiar. Ha llegado el momento de la revolución energética", celebró con una confianza y dominio escénico poco habitual, para cerrar con un llamado a los mexicanos a cambiar de actitud y mentalidad para apoyar los cambios estructurales que promueve.

"Lo que se requiere es querer a México", cerró un Peña Nieto que, como en su primer informe, estemos o no de acuerdo en su contenido, compartamos o no su optimismo, volvió a salir bien librado. M

twitter: @jbarrera4

En un problema ecológico tan grave, en lugar de guerras de lodo entre las partes, a la ciudadanía nos gustaría ver trabajo conjunto de los diferentes órganos de gobierno.

PABLO LEMUS
@pablo_lemus

La grilla de Cajititlán

Durante décadas la laguna de Cajititlán vivió en el abandono por parte de los gobiernos federal, estatal y municipal, y hasta de la mayor parte de los jaliscienses; un lugar en el olvido 364 días, salvo por su tradicional fiesta de los Reyes Magos, que es una tradición popular recordada una sola vez al año.

Hace un sexenio se inició un importante rescate del lugar; se construyó un malecón obra del reconocido arquitecto tapatío Ricardo Agraz, ello originó la llegada de visitantes que detonaban una incipiente actividad turística en el área. Con el apoyo de los tres niveles de Gobierno se construyeron plantas de tratamiento para limpiar las aguas residuales, que eran vertidas por fraccionamientos aledaños, así como por las pocas fábricas asentadas en sus alrededores.

El rumbo que se había tomado era el adecuado. Es un proyecto de desarrollo en aras de consolidarse, cuenta con base social por medio del apoyo de los habitantes de la zona, que sueñan con un desarrollo económico y social para su entorno y sus familias.

Tristemente hoy Cajititlán es noticia nacional e internacional por los lamentables hechos ocurridos con la muerte de 53 toneladas (hasta el momento) de peces conocidos por los lugareños cómo "Popochas" por distintas razones naturales, pero sobre todo por un claro descuido de las autoridades competentes se ha convertido en una amenaza para el lugar; por la muerte misma de las Popochas, como por el impacto negativo que traerá para el desarrollo de esta zona.

Debemos partir de la base de que existe un grave problema ecológico en la laguna de Cajititlán; es real, ni duda cabe. Sin embargo un problema ambiental se convierte en una herramienta política que ambas partes utilizan para desprestigiarse. No se puede olvidar el reciente rompimiento entre Movimiento Ciudadano (partido que gobierna en Tlajomulco, donde se ubica Cajititlán) con el Gobierno de Aristóteles Sandoval.

Así vimos primero a la Secretaría del Medio Ambiente de Jalisco jugando en una cancha desconocida. El perfil técnico de Magdalena Ruiz Mejía la hacía ver fuera de lugar lanzando golpes contra el gobierno de Ismael del Toro, pero omitiendo señalar que la responsabilidad del cuidado de las aguas nacionales por ley es de la Comisión Nacional del Agua, a cargo del gobierno federal priista, tampoco aclaró las omisiones de su dependencia, responsable estatal del vaso lacustre.

Después, con una velocidad inusitada, la Universidad de Guadalajara anuncia que enviará investigadores para elaborar un dictamen de la situación ambiental en la laguna; por supuesto que es bienvenido que la máxima casa de estudios participe, pero nunca se le vio tanta prisa para inmiscuirse en temas de contaminación ambiental, como Chapala, en donde ya ni charales existen, los que se comen en la zona son comprados en criaderos; tampoco opinaron con tanta urgencia sobre la crisis ambiental en el Río Santiago, donde un menor murió por caer en las contaminadas aguas del caudal. No se pueden dejar de lado las diferencias políticas entre el grupo político que controla la casa de estudios con Enrique Alfaro, líder de Movimiento Ciudadano.

El gobierno de Tlajomulco no se ha quedado atrás en la estrategia de responsabilizar al vecino, se ha señalado que durante los gobiernos del PRI no se construyeron plantas de tratamiento, que los recursos que eran para esos fines acabaron en los bolsillos de malos funcionarios públicos del tricolor y siempre se dejó en el abandono a la laguna; cosa que podrá ser cierta, pero inoportuna ante la urgencia por atender la situación.

En un problema tan grave como el de Cajititlán, en lugar de ver guerras de lodo entre ambas partes, a la ciudadanía nos gustaría ver una rueda de prensa conjunta de los gobiernos federal, estatal y municipal, e instituciones educativas, con un diagnóstico de lo sucedido, deslindando responsabilidades para castigar a los responsables, pero sobre todo emitiendo recomendaciones técnicas y acompañando su implementación con el fin de rescatar a Cajititlán antes que sea demasiado tarde.

Los actores de esta crisis tienen frente a sus narices la valiosa oportunidad para cerrar filas, olvidando por el momento sus diferencias políticas, mostrando que el interés común está por encima de sus proyectos electorales. Las campañas iniciarán formalmente hasta el próximo año, hoy es momento de trabajar en beneficio del Estado, no de futuras candidaturas. En pocas palabras, no queremos que se den hasta con la cubeta, queremos soluciones.

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com

COMO EN EL VIEJO juego de niños: le están haciendo 'montón' a **Ismael del Toro**.

O AL MENOS eso parece con el problema de la mortandad de peces en la Laguna de Cajititlán.

AHORA, ADEMÁS de la PGR, también la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de **Raúl Plascencia**, le entró al tema.

LLAMA LA ATENCIÓN porque existía el antecedente de que desde el círculo cercano al Gobernador **Aristóteles Sandoval** le querían poner traspiés al Alcalde de Tlajomulco.

ESTO, SUPUESTAMENTE, para desacreditar al jefe político de Movimiento Ciudadano y ex Primer Edil del mismo lugar, **Enrique Alfaro**.

DEL TORO CUESTIONÓ que la Secretaría estatal del Medio Ambiente, **Magdalena Ruiz**, esté tan activa con este tema de la mortandad de popochas –los pecesitos de la laguna– al igual que otras autoridades.

PORQUE EL AÑO pasaron sacaron cientos de toneladas de peces muertos en la Presa Hurtado y sobre ese caso ni la CNDH ni la PGR dijeron pío.

•••

POR CIERTO, Tlajomulco ya tiene quién lo defienda de los ataques en su contra.

FUNCIONARIOS de ese Municipio dieron ayer la versión oficial de la Comuna sobre el problema de la mortandad en Cajititlán.

PERO LO HICIERON basándose en un documento elaborado por la firma Euzen Consultores, según se pudo constatar en sus registros informáticos.

¿NO DEBERÍA SER la estructura formal y legal del Ayuntamiento la encargada de analizar y llevar la defensa? ¿Se vale utilizar recursos públicos para la defensa política de un proyecto político? Conste, son preguntas vivitas y coleando.

•••

DIRIGENTES DEL Partido Movimiento Ciudadano (PMC) en Jalisco andan que ponen huevo porque les cumplieron el capricho.

DICEN LOS ENTERADOS que el Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio**, ya recibió al líder estatal del partido naranja, **Hugo Luna**, y al coordinador de los diputados locales de este partido, **Clemente Castañeda**.

LA REUNIÓN se dio luego del rompimiento de MC con el Gobierno de Jalisco, de extracción priista, al que acusaron de orquestar una guerra sucia en contra de su organización.

DICEN QUE al encuentro acudió el Secretario general de Gobierno, **Roberto 'El Chino' López**, en representación del Gobierno de Jalisco.

AHORA HABRÁ que ver si tiene eco la demanda de los emecistas: que cese la supuesta embestida que emprendió el Gobierno de Aristóteles Sandoval.

•••

DICE QUE NO HABLA de política, pero cuando se trata de su hermano sí le da coba y le echa porras.

EL LÍDER del Grupo Universidad, **Raúl Padilla**, dio un espaldarazo a su hermano, **Trino Padilla**, de quien dijo que es un buen aspirante del PRI a la Alcaldía de Guadalajara.

Y ESO QUE 'el Licenciado' fue diputado por el PRD y mantiene el control del sol azteca en Jalisco.

•••

LOS FUNCIONARIOS del Sector Salud siguen sus recomendaciones.

CUENTAN QUE el director del Instituto Jalisciense de Cancerología, **Adalberto Gómez**, y su equipo de trabajo pescaron una fuerte infección estomacal hace unos días, por comer en un puesto callejero de La Barca.

YA NADA MÁS falta que quieran ir a echarse un taquito de

ALLÁ EN LA FUENTE

¡Hoy te digo adiós! Así le dijo Macedonio Tamez al Partido Acción Nacional (PAN). Y es que ayer presentó su renuncia al partido político que lo llevó a la Alcaldía de Zapopan y que también lo postuló de candidato a diputado local en la elección pasada. Lo que nos pudimos enterar los chismosos de Allá en la Fuente es que Macedonio no estaba nada contento con la forma en que se estaban llevando las negociaciones para la candidatura blanquiazul de Zapopan y que encontró un buen momento para renunciar poco antes de que comience formalmente el periodo electoral. Todo parece indicar que pronto lo veremos como un activo de Movimiento Ciudadano y como firme aspirante a la candidatura de MC a Zapopan. ¿Cuánto pierde el PAN al dejar libre a un activo como Macedonio en las negociaciones de cara a la siguiente elección o a una posible alianza? Ahí está la cuestión.

•••

¡Falsa alarma!, alegres compadres. Y es que ayer en las cantinas del Centro Histórico corrió el chisme de que habría en nuestro Honorable Congreso del Estado una sesión extraordinaria para darle entrada a un trámite judicial que era impostergable. Tras horas de sesudos debates jurídicos entre nuestros legisladores y con la sesión convocada para las 13:30 horas, se canceló la plenaria extraordinaria. Todo indica que nuestros diputados ya andan más que nerviosos. Y es que no es la primera vez que tienen que reaccionar al cuarto para la una por orden de algún juez que se avienta una orden al Congreso que es impostergable. Si no sesionan caen en desacato y el antecedente de Gustavo Macías que fue destituido en su condición de presidente del Congreso es suficiente escarmiento como para decirle a la justicia: ¡Donde hay miedo ni coraje da! Eso que ni qué.

•••

Poco se acordó Enrique Peña Nieto de su "Jalisco querido" en el Segundo Informe de Gobierno. Los borrachitos que nos gusta meterle duro al tequila los miércoles, para partir la semana pues, nos imaginábamos un reconocimiento por ser el Estado que más recibió calurosamente al Presidente durante las últimas semanas, pero apenas hizo mención de pasadita a la Línea 3 del Tren Ligero y al proyecto de Agua Prieta. ¡Ya ni siquiera aguantar al Estado Mayor Presidencial!

La tremenda corte

:Panistas en fuga

Gran sorpresa y reproches hacia la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional, generó la repentina renuncia de Macedonio Tamez Guajardo al albiazul, luego de 44 años de pertenecer a este instituto político. Habrá que recordar que Macedonio fue alcalde de Zapopan en el periodo 2001 a 2003 y representaba una de las cartas que tenían los azules para recuperar la ex Villa Maicera. Uno de los panistas que de inmediato protestaron, fue el ex *gober* Alberto Cárdenas Jiménez, quien manifestó que era pésimo que el partido no cuidara a sus líderes, pues lo de Macedonio es una muestra más del abandono y falta de estrategia.

CNDH en *Caji*

Parece que el encontronazo entre las autoridades estatal y municipal por el tema de Cajititlán seguirá dando de qué hablar. Y por si había alguna duda, ahora hasta la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que comanda Raúl Plascencia, enviará a visitadores para verificar si se han violado derechos humanos de los habitantes de Tlajomulco que viven cerca de la multicitada lagu-

MILENIO

Macedonio Tamez renunció al PAN

paraescuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿CÓMO EVALÚA EL SEGUNDO INFORME DE ENRIQUE PEÑA NIETO?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.

Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

na y levantar las quejas de las personas afectadas por la contaminación.

Divinos

Por lo pronto, ayer la Semadet señaló como responsable de la contaminación en Cajititlán al ayuntamiento, pues de acuerdo a la secretaria del Medio Ambiente, Magdalena Ruiz, la Constitución en su artículo 115 establece que una de las responsabilidades de los ayuntamientos es el saneamiento de las aguas residuales. En tanto la chamba de doña Magda, dijo, la está haciendo "como Dios manda".

Sin lana

Hoy saldrá a dar la batalla por el presupuesto el presidente de la Comisión Especial para la Implementación de las Reformas Constitucionales y Juicios Orales, Alfonso Partida Caballero, quien dará a conocer el monto de los recursos que se requieren para el desarrollo del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Jalisco. El pasado fin de semana, Luis Carlos Vega, presidente del Supremo Tribunal, ya ventilaba que no se habían aprobado aún los dineros necesarios para ello, aún no se tenía al personal, faltaban algunas reformas a la ley y faltan 27 días para que entren en operación los juicios orales en Ciudad Guzmán.

Empresarios en informe

Ayer en el evento en que el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, dio su mensaje con motivo del segundo año de su gestión, no sólo se pudo ver la presencia de políticos jaliscienses como el gobernador del estado Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, sino también a representantes de la iniciativa privada de la entidad, como Javier Arroyo, del Grupo Fragua y a Jorge Vergara, de Omnilife y dueño del equipo de futbol Chivas, acompañado de su esposa Angélica Fuentes.

Urgencias

Ayer, después del mediodía, se convocó a una sesión urgente de Pleno en el Congreso del Estado, para las 13:00 horas. El tema, una sentencia con carácter de urgente emitida por un tribunal federal. Minutos después, se canceló. Los diputados se dieron cuenta que bastaba con una respuesta jurídica de que ya cumplieron. La resolución se refiere a una sentencia laboral que no ha cumplido el presidente municipal de Chapala, por lo que el Tribunal de Arbitraje y Escalafón pidió que lo suspendan 15 días de su cargo. El Congreso rechazó la propuesta y el ex trabajador acudió al amparo.

Plaza Liberación

Los pobres serán pobres

Patricio

Oportuno y oportunidad

Sería oportuno que el alcalde de Tlajomulco, Ismael del Toro, le dedicara más tiempo a las explicaciones técnicas y no políticas de lo que está ocurriendo en la Laguna de Cajititlán. La noche se le puede venir encima, porque eso de que es la Conagua la responsable del cuerpo de agua y que a la autoridad municipal sólo le toca la operación de las plantas de tratamiento, es lo que lo puede hundir en los lodos y mugre de la laguna.

¿O no se ha dado cuenta que son precisamente las plantas de tratamiento que pusieron a operar Enrique Alfaro y él, las que están en duda?

Popochagate

Desde el domingo pasado, y ayer nuevamente, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa) y la Comisión Estatal del Agua (CEA) advirtieron que las plantas no están funcionando como debieran, que el municipio de Tlajomulco niega la información sobre su operación y que, evidentemente, no hay control de las descargas urbanas que llegan directas a la laguna. Ahí está el punto y la pertinencia de las explicaciones que se esperan.

Ahora bien, si las autoridades estatales encargadas del cuidado del medio ambiente son las que mienten, que la haga fácil y presente toda la información relativa a las dichosas plantas. Y entonces, sí habrá dejado la pelota en la cancha de la Conagua y del gobierno del estado.

Dislate

Lo que sí ya suena a dislate es no querer aceptar que la muerte de cerca de tres millones de popochas en el vaso lacustre no es por causa natural. ¡Hombre! Nomás de ver la cantidad de peces muertos que sacan, ahora sí que ya casi todos los días, en cualquier país del mundo sería suficiente para declarar una alerta.

El hábito no hace al monje, pero le da figura

Ya no más *Oportunidades*, ahora será el programa *Prospera*. El presidente Enrique Peña Nieto, muy al estilo de los mandatarios priístas, le póne el sello distintivo de su sexenio a los programas sociales y los rebautiza, agregándole una que otra nueva modalidad. Pero más allá del nombre, habrá que recordarle al presidente que los resultados contra la pobreza en el país poco se notan y que alrededor de 25 millones de seres humanos esperan no un cambio de nombre, sino acciones contundentes contra la miseria y el hambre que asuelan regiones enteras.

Lo que sigue -dice Peña Nieto- es poner las reformas en acción y hacer que los cambios se reflejen. ¡Bueno! Pues ahí tiene su principalísima tarea.

Y sin machetes

Pues resulta que la ciudad de México sí tendrá un nuevo aeropuerto, que se construirá en los terrenos contiguos al actual, contará con seis pistas y atenderá a 120 millones de usuarios al año, cuatro veces más que el actual. Será el mayor proyecto de infraestructura de los últimos años, "de nuestro país y del mundo", presumió el presidente.

Y entonces, ¿aquel desmadre que armó Vicente Fox con los terrenos de Atenco para la nueva terminal aérea? ¡Ah qué los panistas! Bien se decía por aquellos años: "que regresen los corruptos y se vayan los pendejos". Lo que no se sabía es que los panistas conjugarían ambas definiciones.

Idóneos y no idóneos

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM entregó anoche al Instituto Nacional Electoral (INE) los dictámenes sobre la evaluación aplicada a los 917 ensayos realizados por los aspirantes a consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales (OPL). No hay calificación con criterios numéricos, sino dictámenes en términos de idóneos y no idóneos.

¡Cámara con los invitados del PRD local!

HÉCTOR ROBLES Y SU ALTRUISMO... CON CHAVO RIZO

la resortera

JABAZ

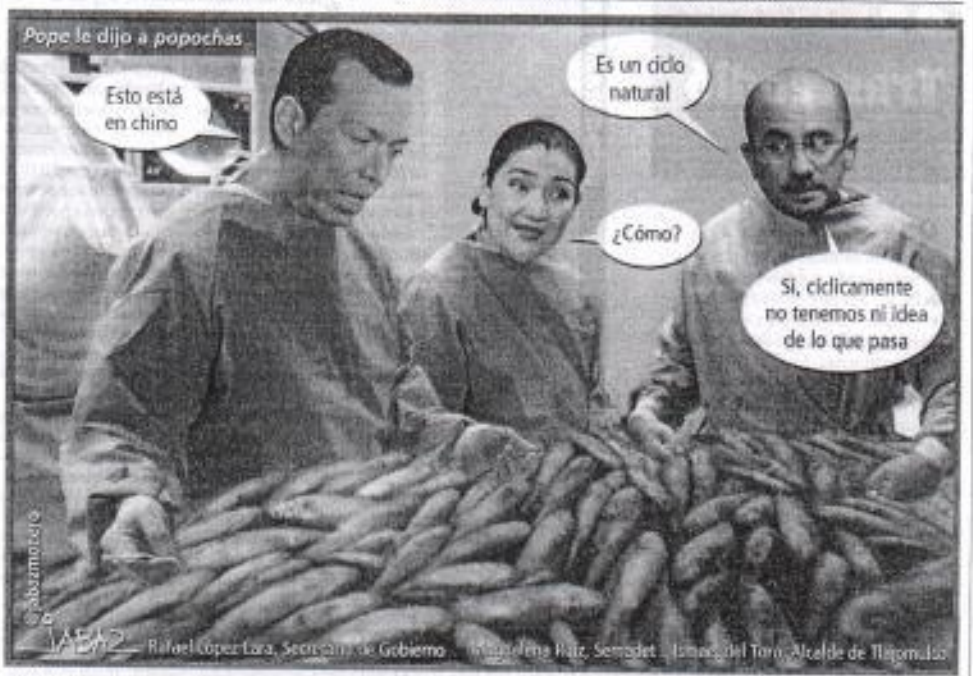

CARTUCHO

Qucho

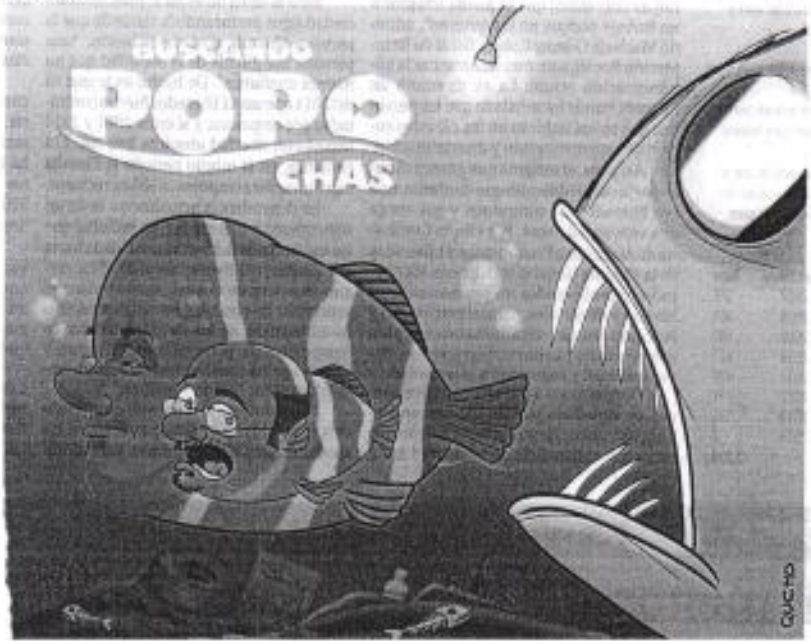

MENSAJE...
ZÓCALO
E

Programa
PRO$PERA
Vamos a ver qué tanto prosperamos...
I.P.
RTUNIDADES
PAN
BA
SU
RA